



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

# **INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL “PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021” DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**

## **EJERCICIO FISCAL 2021**

*Juntos definimos el rumbo*

MARZO 2022



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**ÍNDICE**

Marco Jurídico.....	1
Introducción.....	5
Actualización del Diagnóstico y Esquema FODA por Pilar y Eje Transversal.....	9
<b>Pilar 1. Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.....</b>	<b>9</b>
<b>Pilar 2. Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.....</b>	<b>15</b>
<b>Pilar 3. Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.....</b>	<b>18</b>
<b>Pilar 4. Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.....</b>	<b>23</b>
<b>Eje transversal 1. Igualdad de Género.....</b>	<b>25</b>
<b>Eje transversal 2. Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.....</b>	<b>25</b>
<b>Eje transversal 3. Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.....</b>	<b>31</b>
Informe en la Ejecución de los Programas Presupuestarios.....	32
Avance en el Ejercicio del Gasto Público .....	75
Resumen de resultados del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN.....	79
Seguimiento a la Demanda Social.....	84
Resultado Cualitativo de Metas Programadas 2021.....	85
Reporte de avance de Indicadores 2021.....	86
Conclusiones.....	87



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

### MARCO JURÍDICO

La creación del actual Informe se fundamenta en las siguientes disposiciones legales:

#### Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

ARTICULO	CONCEPTO
35	Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.
36	La Secretaría y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento. Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables.
37	En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano y enviarán a la Secretaría cuando ésta así lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.
38	Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.**

ARTICULO	CONCEPTO
67	El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal.
71	Las evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal se realizaran en sesión especial de cabildo y en todos los casos, deberán participar los miembros integrantes del COPLADEMUN.

**Ley Orgánica del Municipal del Estado de México.**

ARTICULO	CONCEPTO
116	El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. <b>Su evaluación deberá realizarse anualmente;</b> y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.

**Código Financiero del Estado de México y Municipios.**

ARTICULO	CONCEPTO
327-A	Los titulares de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia, eficacia y honestidad los proyectos previstos en sus respectivos Programas presupuestarios y serán los responsables del resultado y de la evaluación de los Programas presupuestarios a su cargo, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, así como analizar la información relativa al desarrollo y grado de avance de los Programas presupuestarios.  En el caso de los municipios, los informes a que se refiere este artículo, se enviarán a la Tesorería. En materia de evaluación del desempeño, son obligaciones de las Dependencias y Entidades Públicas del Ejecutivo Estatal:



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

	<p>I. Elaborar y proponer anualmente a la Secretaría, los objetivos estratégicos de los programas presupuestarios;</p> <p>II. Elaborar y proponer los indicadores de desempeño con enfoque a resultados, de los programas a su cargo conforme a los Lineamientos que emita la Secretaría y demás disposiciones aplicables;</p> <p>III. Cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, de los programas presupuestarios a su cargo con base en los Lineamientos que emita la Secretaría, así como atender las revisiones a las evaluaciones de desempeño que ordene la Secretaría;</p> <p>IV. Dar seguimiento y monitoreo de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios a su cargo, mediante el cálculo de su valor, de manera periódica y permanente, con el propósito de analizar su tendencia;</p> <p>V. Informar trimestralmente a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a la Secretaría, los resultados de las evaluaciones a los indicadores de desempeño de los programas a su cargo, dentro de los diez días siguientes a la conclusión del periodo correspondiente, respecto de los indicadores de desempeño;</p> <p>VI. Atender y dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de desempeño que emitan la Secretaría y la Contraloría;</p> <p>VII. Elaborar e implementar proyectos de mejora para incorporarlos en el diseño, adecuación y operación de los programas presupuestarios a su cargo, y</p> <p>VIII. Acordar con la Secretaría y la Contraloría las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación mediante la celebración de un Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.</p> <p>Las Dependencias y Entidades Públicas deberán tomar las previsiones presupuestales necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de este Código, en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño.</p>
327-B	La Secretaría, la Tesorería y los órganos de control interno, en coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, o la unidad administrativa responsable de realizar estas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente a través del sistema de control y evaluación del desempeño que establezcan, los resultados de la



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

	<p>ejecución de los programas en relación con el ejercicio del presupuesto.</p> <p>Los órganos de control interno en el ejercicio del presupuesto, vigilarán que no adquieran compromisos que rebasen el monto mensual del gasto que se les haya autorizado.</p> <p>Será causa de responsabilidad de los titulares de las dependencias, entidades públicas y unidades administrativas municipales, contraer compromisos fuera de los montos mensuales aprobados en sus presupuestos.</p>
--	--

Para cumplir con las disposiciones antes señaladas el gobierno municipal valoro a la evaluación como un instrumento que da a conocer los logros de los objetivos proyectados en el documento de la administración pública municipal, otorgando la oportunidad de conocer los efectos cumplidos para poder dar valor público a la ciudadanía demandante. El informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, se necesita para dar a conocer las cuentas, el actual documento se elaboró en lo dispuesto por la normatividad aplicable y en atención a una política democrática, transparente y de resultados que desde el inicio de la administración 2019-2021, el Gobierno Municipal se propuso y se responsabilizó para cumplir, en beneficio de la ciudadanía.





## 2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

### INTRODUCCIÓN

El actual informe es integrante de un programa y democrático el cual con lleva un proceso que constituye el objetivo del gobierno municipal, bajo un cuadro general que deja precisar los objetivos, estrategias y líneas de acción orientadas a complacer necesidades y dar apoyos a la ciudadanía en un ambiente de igualdad y claridad sobre el cumplimiento de cuentas en la ejecución de los fondos del erario público municipal, nos deja entender los resultados sobre lo programado y el significado de efectuar evaluaciones a los programas ejecutados, valorando a la **evaluación** como una herramienta que permite desarrollar información valiosa para la toma decisiones presupuestarias y como herramienta de apoyo hacia la gestión pública municipal, para evaluar la realización de las actividades y dejar una gran impresión en la población.

El Gobierno Municipal de San José del Rincón, explica en el actual informe los logros cumplidos durante el ejercicio fiscal 2021, a través de acciones cumplidas en los temas descritos en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, ejecutando el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se destaca el valor de ofrecer servicios públicos de calidad con honestidad, justicia, libertad, responsabilidad, respeto, eficacia y calidad.

En cumplimiento a los mandatos normativos el actual informe forma parte de la “Cuenta Pública de la Hacienda Pública Municipal 2021 de San José del Rincón” y está constituido con información presupuestal y programática tanto cualitativa como cuantitativa, contemplando los aspectos mínimos que debe incluir y que están marcados en la “Metodología para la Elaboración de Reportes e Informes de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente, sus Programas y Presupuesto”, publicados en la Gaceta del Gobierno del **Estado** de México de fecha 14 de octubre de 2021, además se ingresaron otros ramos que se consideraron relevantes para el presente trabajo, por lo que quedo estructurado de la siguiente manera: a).- **Marco Jurídico**, donde se explica la normatividad vigente que se está ejecutando y bajo que lineamientos se debe trabajar el presente informe; b).- **Introducción**, es una exposición corta donde se describe el propósito y logros que se pretende dar mediante la continuidad y evaluación de los programas y proyecto, derivados del PDM; c).- **Actualización del Diagnóstico y Esquema FODA**, se aspira a renovar el diagnóstico del PDM vigente a fin de reconocer la situación que impera en el entorno municipal; d).- **Avance en la Ejecución de los Programas**, es la agrupación donde se da a conocer una pequeña explicación de los programas presupuestarios ordenados por pilares y ejes transversales, los cuales integran el PDM; e).- **Avance en el Ejercicio del Gasto Público**, marcan lo relativo al ejercicio y conducta del gasto que se



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

destinó para el logro de los objetivos; y como aspectos adicionales que muestran resultados obtenidos y que apoyan a la presente evaluación, se integran los siguientes temas: **Resumen de resultados del “Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN, Seguimiento a la Demanda Social, Resultados Cualitativo de Metas Programadas y Reporte de avance de Indicadores 2021.**

Esta evaluación se desprende del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, herramienta de la planeación Municipal en él que se formaron las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción, y se encaminaron acciones del Gobierno Municipal para promocionar el desarrollo sostenible en el municipio y aumentar la calidad de vida de la población, en dicho Plan, se valoraron los programas que durante el ejercicio fiscal 2021 se presupuestaron y ejecutaron bajo el ambiente de una programación democrática, dando continuidad a las normas legales y lineamientos aplicables para tal fin, catalogándose en 4 pilares y 3 ejes transversales como se muestra a continuación:

**PILAR 1. SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE,** en este pilar se ejecutaron programas presupuestarios, que contribuyeron en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, logrando resultados significativos en los rubros de salud, alimentación, vivienda y educación.

01040101 Relaciones Exteriores, 02020501 Vivienda, 02030101 Prevención Médica para la Comunidad, 02030201 Atención Médica, 02040101 Cultura Física y Deporte, 02050101 Educación Básica, 02050501 Educación para adultos, 02050603 Alimentación para la Población Infantil, 02060501 Alimentación y Nutrición Familiar, 02060701 Pueblos Indígenas, 02060801 Protección a la Población Infantil y Adolescente, 02060802 Atención a personas con discapacidad, 02060803 Apoyo a los Adultos Mayores, 02060804 Desarrollo Integral de la Familia, 02060806 Oportunidades para los Jóvenes.

**PILAR 2. ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.** Para continuar fomentando la actividad económica del municipio ejecutamos los siguientes programas presupuestarios.

02020601 modernización de los Servicios Comunes, 03010201 Empleo, 03020101 Desarrollo Agrícola, 03020103 Fomento Pecuario, 03020301 Fomento Acuícola, 03070101 Fomento Turístico, 03090301 Promoción Artesanal.

**PILAR 3. TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.** El Municipio a veinte años de su creación se ha venido moldeando territorialmente a través de obras de infraestructura, acción que durante el presente ejercicio fiscal se continuó fortaleciendo a través de resultados que se obtuvieron en los programas siguientes:

01030301 Conservación del Patrimonio Público, 01030801 Política Territorial, 01070201 Protección Civil, 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos, 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

alcantarillado, 02010401 Protección al Ambiente, 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, 02020101 Desarrollo Urbano, 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua, 02020401 Alumbrado Público, 02040201 Cultura y Arte, 03020201 Desarrollo Forestal, 03030501 Electrificación, 03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre.

**PILAR 4. SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA. A través de la ejecución de los siguientes programas, se fortaleció la seguridad pública en el territorio municipal y se impartió justicia de acuerdo a las atribuciones que le competen al Municipio.**

01020401 Derechos Humanos, 01030903 Mediación y conciliación municipal, 01070101 Seguridad Pública, 01070401 Coordinación Intergubernamental para la seguridad Publica, 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes.

**EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO. Las acciones realizadas sobre la igualdad de género se vieron reflejadas en el siguiente programa:**

02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.

**EJE TRANSVERSAL 2. GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE. Para contar con una administración responsable y de resultados se ejecutaron lo siguientes programas.**

01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno, 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público, 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo, 01030902 Reglamentación municipal, 01030904 Coordinación intergubernamental regional, 01050202 Fortalecimiento de los ingresos, 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados, 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados, 01080102 Modernización del catastro mexiquense, 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo, 01080401 Transparencia, 04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios anteriores , 04020101 Transferencias.

**EJE TRANSVERSAL 3. TECNOLOGIA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.**

01080501 Gobierno Electrónico.



## 2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

La Planeación y realización de los programas presupuestarios, en el tercer año de administración se desarrolló respecto al cumplimiento a los objetivos fundados en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 y que acatan a las demandas de la ciudadanía. Asimismo el planteamiento y atención de objetivos apoyan al logro de **los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, y que en nuestro caso damos cumplimiento a los siguientes 15 ODS.



Se deduce que la evaluación es un instrumento que da la oportunidad de aumentar y mejorar las acciones cometidas y de entender las deficiencias en el desarrollo de cualquier actividad, el actual trabajo señala un panorama general de lo que se logró durante el tercer año de gobierno y el avance de los objetivos y metas planteadas en el “Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021”, lo que dejó lograr los siguientes resultados; de un total de 250 líneas de acción se atendieron 247 lo que representó 99% de cumplimiento, dejándose solo tres líneas de acción sin cumplir, en lo que corresponde al cumplimiento de las demandas sociales se logró lo siguiente: en los pilares 1,3,y 4 se cumplieron al 100% y en el pilar 2, se plantearon 18 demandas de las cuales solo se atendieron 3, esto debido a que no se pudo concertar ninguna acción con empresas e instituciones generadoras de empleo y/o de fomento turístico.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ESQUEMA FODA**

Los datos que con lleva este apartado los componen, los programas presupuestarios que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2021, contemplando los fondos financieros presupuestales autorizados modificados y los ejercidos durante dicho periodo, de tal forma se realizó con información cualitativa recabada por las áreas de la administración municipal y con información financiera proporcionada por la tesorería municipal.

**Pilar1. Social: municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.**

<b>Programa presupuestario:</b>	01040101 Relaciones exteriores.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Instrumentar reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$260,518.97	<b>Monto ejercido:</b>	\$217,775.79
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se capacitó al personal que se encuentra en la oficina, para brindar en todo momento una atención eficiente y eficaz que sea de forma rápida y expedita al migrante.	Se mejoró la atención sobre este servicio.	No se cuenta con el apoyo de las instituciones de nivel federal y estatal para atender el programa en lo que a estas instituciones le corresponde. No se cuenta con los medios para poder desplazarse a atender las problemáticas sociales.	Que la ciudadanía pierda la confianza en los gobiernos y que recurra a otros medios para satisfacer sus necesidades.

<b>Programa presupuestario:</b>	02020501 Vivienda.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Continuar fomentando la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$36,462,739.74	<b>Monto ejercido</b>	\$36,505,935.55
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con recursos financieros y técnicos para atender gradualmente este programa.	Continuar mejorando las condiciones de vida de la población  Brindar una mejor calidad de vida a la población.	Los costos de construcción y mejoramiento de las viviendas son muy elevados debido al distanciamiento en el suministro de materiales.	El crecimiento inmoderado de la población incrementa el rezago en la vivienda.

<b>Programa presupuestario:</b>	02030101 Prevención Médica para la Comunidad.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Instrumentar acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de		



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

	salud de la población municipal.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado por el DIF Municipal:</b>	\$2,515,327.40	<b>Monto ejercido Por el Organismo Descentralizado DIF Municipal:</b>	\$2,509,327.40
<b>Monto Autorizado y/o Modificado por la Administración Municipal Centralizada</b>	\$2,962,814.70	<b>Monto Ejercido Por la Administración Municipal Centralizada:</b>	\$1,814,532.38
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con la voluntad de las instituciones federales y estatales para brindar este servicio. Se cuenta con la infraestructura para atender este programa y existe una disposición del gobierno municipal para mejorar la salud de la población en general.	Continuar con la suma de esfuerzos en el quehacer municipal para mejorar la salud de las comunidades con mayor éxito. Construir alianzas entre autoridades locales, comunidad y otros sectores presentes en el ámbito municipal. Implementar actividades preventivas y de promoción de la salud a nivel local.	La inversión en salud continua siendo insuficiente  Lograr cambios de conducta, calidad de vida, estilo de vida, bienestar y capacidad funcional de la población es complicada.	Enfrentar rezagos en el financiamiento de accesibilidad a los servicios de salud.  Incremento del índice de mortalidad.

<b>Programa presupuestario:</b>	02030201 Atención médica.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida en la población de la entidad.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$43,826.61	<b>Monto ejercido:</b>	\$43,826.61
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con infraestructura para brindar los servicios de salud dentro del territorio municipal.	Continuar instrumentando programas de cuidado a la salud de los habitantes del municipio.	Se sigue careciendo de medicamentos y personal médico necesario para la atención del servicio.	Posibles brotes de epidemias y propagación de enfermedades.

<b>Programa presupuestario:</b>	02040101 Cultura física y deporte.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Mejorar la infraestructura y los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado por INCUFIDEM:</b>	\$2,884,082.30	<b>Monto ejercido:</b>	\$2,884,082.30
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
El Municipio cuenta con un alto número de población infantil para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas. Se cuenta con un instituto del deporte para aumentar la cultura física.	Mejorar la salud física y mental de la población a través del fomento al deporte  Desarrollar la actividad física, aumentando el porcentaje de la población infantil y juvenil que tienen	Falta de interés de la población en practicar algún deporte.	Incremento del índice de drogadicción a falta de actividades deportivas en los jóvenes. Aumento de obesidad en la población por falta de



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

Existen instalaciones deportivas para integrarlas al programa de cultura física y deporte, a los sectores escolares, de la tercera edad, mujeres amas de casa, a través de la actividad física.	potencial para desarrollar algún deporte.		ejercicio físico.
---	---	--	-------------------

<b>Programa presupuestario:</b>	02050101 Educación básica.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Mejorar los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$9,596,651.77	<b>Monto ejercido:</b>	\$12,099,373.44
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta la disposición de la ciudadanía y del gobierno para mejorar la infraestructura y los niveles de educación.  Se tiene una legislación que permite gestionar y promover apoyos y becas en materia educativa y cultural.	Continuar mejorando la infraestructura educativa.  Seguir Gestionado apoyos de carácter educativo y cultural, para fomentar la cultura y mejorar los niveles de educación.	No se cuenta con espacios adecuados para determinadas actividades cívico-culturales y el personal adecuado para ciertas actividades.	Incrementar el índice de analfabetismo.

<b>Programa presupuestario:</b>	02050501 Educación para adultos.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$127,220.13	<b>Monto ejercido:</b>	\$67,676.84
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con el apoyo de instituciones de carácter federal, estatal, municipal e instituciones privadas para impartir educación.	Mejorar el nivel de educación entre la población adulta.  Se cuenta con el vínculo para gestionar apoyos en el carácter educativo y cultural.	No se cuenta con instalaciones para brindar este servicio y atender este sector.	incrementar los índices de analfabetismo.

<b>Programa presupuestario:</b>	02050603 Alimentación para la población infantil. (DIF)		
<b>Objetivo del programa:</b>	Mejorar el estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados por el DIF con desnutrición o en riesgo, a través de la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas en planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del		



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

territorio Estatal.			
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$3,640,468.28	<b>Monto ejercido:</b>	\$3,308,288.24
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con el apoyo del Gobierno del Estado de México, brindándose a través del municipio tres servicios de desayunos escolares; desayunos comunitarios, desayunos fríos y raciones vespertinas.	<p>Continuar fortaleciendo el trabajo del DIF municipal para disminuir el índice de desnutrición en el municipio.</p> <p>Aprovechar el apoyo del sistema DIF estatal y federal para otorgar los desayunos escolares al municipio.</p>	<p>En ocasiones existen factores externos para la distribución de desayunos fríos lo que imposibilita que lleguen a tiempo a las escuelas.</p> <p>No se cuenta con el transporte suficiente para supervisar las escuelas beneficiadas.</p>	<p>Perder el apoyo del Gobierno del Estado de México, con la dotación de desayunos, para la población.</p> <p>Los desayunos caliente a veces son insuficientes para atender la demanda.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	02060501 Alimentación y nutrición familiar. (DIF)		
<b>Objetivo del programa:</b>	Elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$331,176.26	<b>Monto ejercido:</b>	\$325,176.23
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se conoce el índice de desnutrición en el municipio y es considerable para inducir políticas públicas en este programa	Mejorar las condiciones de alimentación y nutrición familiar de la población	Los recursos con los que se cuenta para atender este programa son muy limitados.	Incrementar el índice de desnutrición en la población.

<b>Programa presupuestario:</b>	02060701 Pueblos indígenas.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$770,172.55	<b>Monto ejercido:</b>	\$200,347.52
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
<p>Se cuenta con programas para atención a los grupos vulnerables.</p> <p>Se cuenta con una población indígena.</p>	Continuar apoyando a las localidades identificadas como indígenas para la ejecución de proyectos productivos.	El municipio es considerado de alta marginación, de las 134 localidades que hay, 50 son consideradas como indígenas lo que equivale a un 37.3 % del total de comunidades.	Incremento en la emigración de la población indígena a otros lugares perdiendo con ello su identidad.

<b>Programa presupuestario:</b>	02060801 Protección a la población infantil y adolescente. (DIF)		
<b>Objetivo del programa:</b>	Garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$172,685.48	<b>Monto ejercido:</b>	\$172,685.48



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
En el municipio no son comunes los casos de niños en situación de calle.  Se cuenta con el proyecto METRUM, el cual está encargado de la detención y prevención de niños de la calle.	Posibilidad de ampliar el programa METRUM, para beneficiar a más niños en situación de calle.  Prever los casos que pudiera suscitarse en las diferentes comunidades del municipio.	La falta de padres o tutores de los menores, dificulta el acercamiento y beneficio de los mismos, por no contar con responsables directos.	Incremento en casos de población infantil y adolescente desprotegida.

<b>Programa presupuestario:</b>	02060802 Atención a personas con discapacidad. (DIF)		
<b>Objetivo del programa:</b>	Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$1,338,939.10	<b>Monto ejercido:</b>	\$1,337,694.66
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con personal especialista en rehabilitación para la atención y seguimiento de la población con discapacidad.	Mejorar las condiciones de vida de la personas con discapacidad a través de una educación especial, regular, laboralmente, actividades recreativas y culturales.	Los apoyos son insuficientes para atender a la población en condiciones de discapacidad.	Incrementar la cantidad de casos en comunidad que por capacidad no se puedan atender.

<b>Programa presupuestario:</b>	02060803 Apoyo a los adultos mayores. (DIF)		
<b>Objetivo del programa:</b>	Incrementar acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado</b>	\$1,022010.03	<b>Monto ejercido:</b>	\$ 1,022010.03
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con espacios para atender este tipo de población.  Este tipo de población se encuentra motivada para buscar alternativas de superación personal y familiar.	Capacitar a los adultos mayores en diferentes ramas productivas para incorporarse al ámbito laboral o de auto empleo.	La dispersión de la población limita la atención de este sector.	Incrementar el rezago social en la población adulta.

<b>Programa presupuestario:</b>	02060804 Desarrollo integral de la familia. (DIF)		
<b>Objetivo del programa:</b>	Incrementar la implementación de proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado.</b>	\$730,822.67	<b>Monto ejercido:</b>	\$730,822.67
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
La mayoría de los servicios médicos, psicológicos, físicos, entre otros se brinda a precios	Mejorar el desarrollo integral de las familias, con base en las políticas,	Falta de interés en participación por parte de la población en programas	Que la población se desintegre social y familiarmente.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

<p>accesibles y en ciertos casos de forma gratuita.</p> <p>Se cuenta con instalaciones y personal capacitado para atender las demandas de la ciudadanía. Se procura dar seguimiento a las demandas que presenta la población.</p>	<p>normas y disposiciones generales en esta materia.</p>	<p>de desarrollo familiar.</p>	
---	--	--------------------------------	--

<b>Programa presupuestario:</b>	02060806 Oportunidades para los jóvenes.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado Administración Central:</b>	\$439,188.67	<b>Monto ejercido</b>	\$235,499.22
<b>Monto Autorizado y/o Modificado (DIF):</b>	\$710,218.18	<b>Monto ejercido:</b>	\$710,218.18
<b>TOTAL AUTORIZADO</b>	\$1,149,406.85	<b>TOTAL EJERCIDO</b>	\$945,717.40
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se brinda atención y orientación a los jóvenes del municipio. Y se cuenta con el departamento de la juventud para atender este sector.	Intención por parte de las autoridades municipales para incrementar los apoyos a los jóvenes.	Falta de recursos propios para realizar actividades enfocadas a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes. Falta de interés de los jóvenes por participar en las actividades programas.	Poca participación de los jóvenes para practicar deporte.  Que los jóvenes tengan una vida sedentaria.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**Pilar 2. Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador.**

<b>Programa presupuestario:</b>	02020601 Modernización de los servicios comunales.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Modernizar y rehabilitar plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$2,958,318.89	<b>Monto ejercido:</b>	\$2,625,681.78
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
El municipio se encuentra en crecimiento, lo que permite impulsar los servicios comunales.	Continuar implementando una adecuada planeación Estratégica y urbana para implementar estos servicios.	No se cuenta con la infra estructura suficiente para brindar estos servicios.	Incremento de enfermedades, por la falta de infraestructura que atienda los servicios de sanidad.

<b>Programa presupuestario:</b>	03010201 Empleo.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Integrar los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$98,790.00	<b>Monto ejercido:</b>	\$56,230.44
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Existen en el municipio diversas actividades que pueden detonar y general empleos.	Generar el auto emplear para el sustento familiar, así mismo se gestionen programas de empleo temporal que permitan el incremento de los ingresos familiares.	El porcentaje de población que se atiende, es menor con respecto a la demanda de empleo que se tiene en el municipio, ello debido a que la capacitación depende de otras instancias gubernamentales.	Aumentar el número de personas que emigran a otras ciudades en busca de ingresos por faltad de un empleo.

<b>Programa presupuestario:</b>	03020101 Desarrollo agrícola.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado :</b>	\$606,755.94	<b>Monto ejercido:</b>	\$695,380.70
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
La vocación del municipio es agrícola.	Gestionar ante las dependencias de SEDAGRO y SAGARPA para que algunos programas se manejen en el municipio.	EL precio de los productos agrícolas ya no es redituable.  La demanda de atención es insuficiente.	La falta de atención de las múltiples solicitudes por no contar con recursos propios, disminuye la producción agrícola.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

<b>Programa presupuestario:</b>	03020103 Fomento pecuario.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Estado de México en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria, generando valor agregado a la producción.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$62,200.00	<b>Monto ejercido:</b>	\$17,050.00
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
El municipio es apto para La producción pecuaria.	Con el apoyo de los gobiernos federal y estatal se puede detonar la actividad pecuaria.	No se cuenta con recursos Suficientes para atender la demanda en este sector.	Disminución de este tipo de actividad por falta de apoyo.

<b>Programa presupuestario:</b>	03020301 Fomento acuícola.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Implementar acciones encaminadas a la implementación de proyectos productivos para desarrollar la producción acuícola del municipio, de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, para contribuir a la generación de empleos productivos y a la mejora de la dieta básica de la población.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$38,700.00	<b>Monto ejercido:</b>	
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con cuerpos de agua para impulsar esta actividad.	Existe comunicación con las dependencias de SEDAGRO y SAGARPA para que algunos programas se implementen en el Municipio.	No se cuenta con recursos suficientes para atender la demanda en este sector.	Disminuir la producción acuícola por no contar con recursos propios.

<b>Programa presupuestario:</b>	03040201 Modernización Industrial		
<b>Objetivo del programa:</b>	Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$3,365,514.03	<b>Monto ejercido:</b>	\$3,405,461.44
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con un marco jurídico para impulsar el desarrollo Económico.  Se cuenta con un programa para el Sistema de Apertura Rápida de Empresas para la apertura de unidades Económicas de bajo impacto.	Se cuenta con la coordinación y comunicación con las dependencias estatales y federales para encaminar y fortalecer las actividades empresariales en el municipio.	Por la ubicación geográfica del Municipio, existe poco interés de los inversionistas para crear empresas en la zona.	Incrementa el alto índice de migración de la población por falta de industrias.  Escasa captación de capital..



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

<b>Programa presupuestario:</b>	03070101 Fomento turístico.		
<b>Objetivo del programa:</b>	impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado :</b>	\$179,683.75	<b>Monto ejercido:</b>	\$179,782.15
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
En el Municipio se cuenta con distintos atractivos turísticos.  El departamento cuenta con la capacidad para poder impulsar la creación de nuevos espacios recreativos para arropar a los turistas que visitan nuestro municipio.	A través del apoyo de las dependencias gubernamentales e instancias privadas se gestionarán los recursos necesarios para fortalecer nuestros centros turísticos.	Insuficiente información de los espacios turísticos debido a que la mayoría de estos espacios son administrados por los propios habitantes de las localidades y ellos tienen sus propios medios de información.	Que el turismo recurra a otros municipios y estados, perdiendo con esto impulsar la economía del municipio.

<b>Programa presupuestario:</b>	03090301 Promoción artesanal.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$221,382.20	<b>Monto ejercido:</b>	\$207,182.21
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Las artesanías que se elaboran en el municipio son únicas y podrían ser aceptadas en los mercados locales y nacionales. Se cuenta con un padrón de artesanos del municipio.	Aprovechar los apoyos de las dependencias gubernamentales e instancias privadas para fortalecer la comercialización de las artesanías dentro y fuera de nuestro municipio.	No se cuenta con espacios para promover las artesanías.  La constante movilización de los artesanos para colocar y/o vender sus productos, les genera gastos más allá de sus ganancias.	Que los artesanos dejen de producir dedicándose a otro tipo de actividad que les genere un ingreso económico que les ayude salir adelante.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**Pilar 3. Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente.**

<b>Programa presupuestario:</b>	010300301 Conservación del Patrimonio Público.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Conservar y mantener activo el patrimonio municipal.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$267,110.09	<b>Monto ejercido:</b>	\$208,627.77
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
El municipio tiene una identidad que se puede explotar de manera cultural y económica.	Preservar el patrimonio público municipal.	Falta de seguimiento en la preservación y conservación del patrimonio municipal.	Perdida del patrimonio cultural.

<b>Programa presupuestario:</b>	01030801 Política territorial.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Mejorar una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$19,290,422.39	<b>Monto ejercido:</b>	\$18,906,196.70
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con personal capacitado en el área de desarrollo urbano toda vez que se asiste a capacitaciones a dependencias estatales, para lograr un mejor desempeño de las actividades dentro de esta.	Mejorar la atención de demandas y calidad en el servicio.  Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio	Se carece de la actualización del plan municipal de desarrollo urbano ya que este es del año 2004.	Crecimiento de un desarrollo urbano desordenado.

<b>Programa presupuestario:</b>	01070201 Protección civil.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Instrumentar proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$3,708,040.68	<b>Monto ejercido:</b>	\$3,301,880.21
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con un atlas de riesgos.  El personal esta frecuentemente en capacitación. Se cuenta con un acuerdo de colaboración con la asociación civil "visión mundial".  Conocimiento de la normatividad en el área.	Actualizar el atlas de riesgos.  Instrumentar estrategias en materia de protección civil.	Falta de materiales básicos para llevar a cabo el trabajo en campo.  La mayoría de la población no cuenta con el conocimiento básico para actuar ante la emergencia.  Falta de formación de líderes comunitarios.	En caso de algún siniestro mayúsculo no saber actuar de inmediato.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

<b>Programa presupuestario:</b>	02010101 Gestión integral de residuos sólidos.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Mejorar el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$10,632,011.30	<b>Monto ejercido:</b>	\$9,519,207.98
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
<p>El Municipio cuenta con un contrato de prestación de servicios para la disposición final de residuos.</p> <p>Se cuenta con una estación de transferencia que permite el mejor manejo de los residuos para su traslado al sitio de disposición final.</p>	<p>Se continúa con el apoyo de la Secretaria del Medio Ambiente.</p> <p>Existe el espacio geográfico e infraestructura para realizar la disposición final de los residuos sólidos.</p>	<p>Por sus condiciones geográficas y de relieve no se puede brindar el servicio de recolección al total del municipio.</p> <p>Falta de unidades de recolección, así como reparación de las ya existentes.</p> <p>Se generan mayores costos y gastos humanos para realizar la disposición final de los residuos sólidos.</p>	<p>Incremento en la generación de residuos sólidos y la incapacidad para su tratamiento</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Mejorar los procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$24,000,000.00	<b>Monto ejercido:</b>	\$2,348,004.11
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
<p>El municipio tiene avances significativos en este rubro.</p> <p>Se cuenta con poco índice de descarga de drenaje.</p> <p>Se tienen identificados seis puntos estratégicos para el funcionamiento de plantas tratadoras de aguas residuales.</p>	<p>Expandir la capacidad de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Establecer estrategias para el tratamiento de aguas residuales y del servicio de drenaje.</p>	<p>Gran parte de las viviendas en el municipio se encuentran dispersas por lo que dificulta proporcionar el servicio de drenaje.</p>	<p>Descarga de drenaje a cielo abierto.</p> <p>La cantidad de población que necesita este servicio sigue en aumento.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	02010401 Protección al ambiente.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Implementar acciones para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$336,710.00	<b>Monto ejercido:</b>	
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
<p>Se cuenta con un marco de actuación jurídico en este tema.</p>	<p>Intervención de la Secretaria del Medio Ambiente.</p> <p>Instrumentación de</p>	<p>Falta de recursos financieros para los distintos programas en materia del Medio</p>	<p>De no emprender más acciones de protección al ambiente será un</p>



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

	políticas públicas para mejorar las condiciones del medio ambiente.	Ambiente.	mayor deterioro ecológico.
--	---	-----------	----------------------------

<b>Programa presupuestario:</b>	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Desarrollar proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$1,264,508.74	<b>Monto ejercido:</b>	\$1,432,028.97
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con el área para atender este programa y se conoce el marco jurídico de actuación en la materia.	Implementar programas para mejorar las condiciones de los ecosistemas en el municipio.	Falta de cultura en materia de cuidado al ambiente.  Existencia de la tala clandestina, así como de incendios forestales incontrolables.	Incremento en la degradación ambiental.

<b>Programa presupuestario:</b>	02020101 Desarrollo urbano.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$170,247,224.41	<b>Monto ejercido:</b>	\$149,251,891.31
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se tiene identificadas las zonas donde se debe invertir en la rehabilitación de calles.	Contar con asentamientos urbanos regularizados y con servicios.	Desconocimiento de la normatividad por parte de la población sobre los asentamientos humanos.	Incrementar un crecimiento urbano desordenado

<b>Programa presupuestario:</b>	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Desarrollar proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$21,334,865.22	<b>Monto ejercido:</b>	\$20,276,816.74
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
El municipio cuenta con un gran número de manantiales de agua.  Existe la posibilidad de establecer una coordinación con dependencias estatales y federales para la solución de diversos problemas.	Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado en el municipio.  Propiciar un uso eficiente del agua. Eleva los niveles de eficiencia en la operación de los sistemas de agua potable.	Los recursos financieros que se radican al estado y municipios son recibidos hasta el segundo cuatrimestre de cada año. Los funcionarios no cuentan con la autoridad, los recursos, ni la información suficiente para el buen desempeño de sus funciones.	Escases en corto tiempo de tan vital líquido.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

<b>Programa presupuestario:</b>	02020401 Alumbrado público.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$16,375,609.26	<b>Monto ejercido:</b>	\$15,060,620.77
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Existen recursos de programas para invertir en este servicio.	Mejorar la cobertura de alumbrado público.  Disminución de la inseguridad	Bajo nivel de infraestructura en alumbrado público.  Viviendas dispersas.	Descompostura de los equipos de alumbrado público por parte de la población. Altos costos de energía eléctrica.

<b>Programa presupuestario:</b>	02040201 Cultura y arte.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Promover y difundir el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$2,195,750.18	<b>Monto ejercido:</b>	\$2,355,367.76
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con la disposición de la ciudadanía para realizar este tipo de actividades.  Se cuenta con el vínculo para gestionar apoyos en el carácter educativo y cultural.	Involucrar a instituciones de carácter federal, estatal, municipal e instituciones privadas en eventos artísticos y culturales.	No se cuenta con capacitación permanente del personal para realizar las actividades cívico-culturales.	Pérdida de valores cívicos y culturales.

<b>Programa presupuestario:</b>	03020201 Desarrollo forestal.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicio técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$652,675.98	<b>Monto ejercido:</b>	\$321,646.18
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
El municipio es de vocación forestal.	Instalar viveros para la producción de planta forestal.	No se cuenta con predios propios para la instalación de viveros.	Incremento en la deforestación y poca producción de plantas para cubrir la demanda forestal.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

<b>Programa presupuestario:</b>	03030501 Electrificación.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Fomentar el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$10,960,000.00	<b>Monto ejercido:</b>	\$12,358,683.43
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se tiene identificadas las zonas con déficit de electrificación.	Recursos públicos destinados a atender este rubro. Mejorar las condiciones de vida de la población	En muchas de las comunidades del municipio las viviendas están muy dispersas, lo que dificulta su atención.	Creciente demanda ciudadana del servicio.

<b>Programa presupuestario:</b>	03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Implementar acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.		
<b>Monto asignado:</b>	\$603,103.79	<b>Monto ejercido:</b>	\$457,200.70
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con el Departamento y con los recursos materiales y humanos para llevar a cabo las actividades que coadyuven al buen funcionamiento de las gestiones que propicien mejorar las condiciones del servicio de transporte público.	Mejorar la infraestructura de movilidad	Aun se carece de un marco normativo al interior del Departamento que le permita ejercer sus funciones para realizar acciones concretas que apoyen la modernización del transporte público.	Existencia de un transporte desordenado y generación de cuellos de botella en la movilidad de la ciudadanía.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**Pilar 4. Seguridad: Municipio con seguridad y justicia.**

<b>Programa presupuestario:</b>	01020401 Derechos humanos.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$449,633.92	<b>Monto ejercido:</b>	\$411,000.87
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con una Defensoría Municipal de Derechos Humanos y su titular cuenta con los conocimientos y aptitudes en materia de derechos humanos para fomentar una cultura de respeto entre los habitantes del municipio.	Fomentar los Derechos Humanos entre la población del municipio.	La Defensoría Municipal de Derechos Humanos carece de recursos humanos y materiales para cumplir sus funciones.	En caso de no atender el programa se incrementaría la violación a los derechos humanos.

<b>Programa presupuestario:</b>	01030903 Mediación y conciliación municipal.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Cumplir con las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$999,233.16	<b>Monto ejercido:</b>	\$815,576.50
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con el marco de actuación jurídica. Existe un ministerio público que opera en la cabecera municipal.  Se cuenta con equipo de cómputo, multifuncional y con cámara. Insumos necesarios para expedir o realizar el trabajo de la Oficina.	Disminuir y prevenir actos administrativos y de violencia. Trabajar coordinadamente un el Ministerio Público.	Falta de cultura de dialogo entre la ciudadanía.  Falta de comprensión en las asesorías. Inasistencia a los procedimientos de mediación.	Reincidencia en los delitos y faltas administrativas por parte de la ciudadanía.

<b>Programa presupuestario:</b>	01070101 Seguridad Pública.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$3,708,040.68	<b>Monto ejercido:</b>	\$3,301,880.21
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

El personal está en continua capacitación. Se cuenta con el convenio de mando único.  El área cuenta con el material y equipo necesario para llevar a cabo las tareas correspondientes	Disminuir los índices delictivos.  Mejorar las estrategias en materia de seguridad.  Se incrementó el parque vehicular y equipo de seguridad pública	Falta de conocimiento de la población sobre el actuar de seguridad pública.  Baja participación de la población en materia de prevención del delito y de seguridad pública.	Incremento de la delincuencia.  Generación de conflictos sociales.
--	--	---	--

<b>Programa presupuestario:</b>	01070401 Coordinación intergubernamental para la Seguridad Pública		
<b>Objetivo del programa:</b>	Coordinar las acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de los objetivos planteados.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$666,757.38	<b>Monto ejercido:</b>	\$469,808.14
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con un área administrativa dentro de la estructura organizacional para atender en específico este programa	Mejorar la organización y trabajo administrativo en materia de seguridad pública.	El trabajo desarrollado depende de la coordinación con otras instituciones lo que limita el alcance de objetivos.	No cumplir en tiempo y forma con las disposiciones en materia de seguridad pública.

<b>Programa presupuestario:</b>	01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Fortalecer la seguridad pública municipal, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$1,538,502.19	<b>Monto ejercido:</b>	\$1,411,343.20
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con atribuciones y responsabilidades contenidas en el marco normativo detalladas y precisas que permiten llevar a cabo la función encomendada.	Proporcionar con agilidad y eficacia la respuesta a los trámites y solicitudes en tiempo y forma, basándose en la normatividad aplicable, priorizando el trato humano con la gente.	Insumos insuficientes, carencia de coordinación y comunicación entre las áreas que conforman la administración municipal.	No brindar adecuadamente los servicios. No atender en tiempo y forma los asuntos en que forme parte el gobierno municipal y se genere con esto un daño al erario público municipal.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**Eje Transversal 1. Igualdad de género.**

<b>Programa presupuestario:</b>	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$798,250.98	<b>Monto ejercido:</b>	\$746,342.07
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con el Departamento de protección de los derechos de la mujer, para atender este programa.	Atender a un amplio sector de la población. Prevenir y erradicar la violencia de género. Dotar de herramientas a la mujer para su pleno desarrollo.  Se instrumentaron políticas públicas en favor de la mujer	Falta de difusión de programas y proyectos.  Deficiencia para el acceso a medios electrónicos (web y redes sociales).	Disminución de patrones socioculturales de comportamiento de mujeres y hombres.

**Eje transversal 2. Gobierno moderno, capaz y responsable.**

<b>Programa presupuestario:</b>	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$29,264,893.88	<b>Monto ejercido:</b>	\$27,271,405.73
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con un Bando municipal vigente, que señala las responsabilidades del personal, medios de comunicación tecnológicos para llevar a cabo las actividades, Instalaciones adecuadas.  Organización del personal para desarrollar las actividades definidas.	Se Cumplió con las responsabilidades y realizar adecuadamente el trabajo.  Brindar servicios de calidad.  Acercar el gobierno a la ciudadanía.	Falta de programas definidos  Poca participación de la ciudadanía en la definición de políticas públicas.  Falta de insumos de papelería, deficiente equipo de cómputo.	Retraso en la entrega de apoyos y recursos por parte de las dependencias gubernamentales.  Desinterés en la población.

<b>Programa presupuestario:</b>	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno. (DIF)		
<b>Objetivo del programa:</b>	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$2,712,850.80	<b>Monto ejercido:</b>	\$2,712,850.80
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

<p>Se cuenta con un Bando municipal vigente, que señala las responsabilidades del y atribuciones del gobierno municipal.</p> <p>Se cuenta con equipos de comunicación tecnológicos para llevar a cabo las actividades.</p> <p>Instalaciones adecuadas.</p> <p>Se tiene una organización del personal para desarrollar las actividades definidas.</p>	<p>Impulsar la participación social y brindar servicios de calidad.</p>	<p>Falta de programas definidos</p> <p>Poca participación de la ciudadanía en la definición de políticas públicas.</p>	<p>Diferencias políticas entre la ciudadanía.</p> <p>Retraso en la entrega de apoyos y recursos por parte de las dependencias gubernamentales.</p> <p>Desinterés en la población.</p>
--	---	--	---

<b>Programa presupuestario:</b>	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$1,846,053.27	<b>Monto ejercido:</b>	\$1,939,915.26
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con la Contraloría Municipal, dispone de personal altamente calificado para realizar sus funciones. <p>Se cuenta con varios Sistemas Electrónicos, que optimizan el desarrollo de las funciones.</p>	Se continúa brindando mejores servicio, para lograr buenos resultados, y evitar el desvío de recursos públicos. <p>Da la oportunidad de impartir cursos y talleres de capacitación a los servidores públicos en los diferentes ámbitos de competencia laboral.</p>	No se cuentan con manuales de procedimientos. <p>Algunas actividades se realizan en función de gestiones y/o actividades de las propias Unidades Administrativas sin medir resultados.</p>	Omisión de los lineamientos para el desarrollo de la función pública y caer en responsabilidades

<b>Programa presupuestario:</b>	01030402 Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$731,907.66	<b>Monto ejercido:</b>	\$608,637.11
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con cinco buzones de Denuncias, en las cuales la ciudadanía tiene fácil acceso para interponer lo que así	Aprovechar las oportunidades que ofrece el IHAEM en la capacitación continua a	No revisar los buzones de denuncias conforme a la calendarización.	Mal uso a los Buzones para denunciar un acto de corrupción.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

<p>derecho convenga.</p> <p>Se cuenta con el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), por medio del cual los ciudadanos pueden interponer alguna denuncia y/o sugerencia y reconocimiento.</p> <p>La Contraloría Municipal cuenta con la Autoridad Investigadora, Substanciadora y resolutoria y con el personal capacitado.</p> <p>Se cuenta con el Sistema CREG, (Entrega - Recepción).</p>	<p>servidores públicos.</p> <p>Implementación de Auditorías patrimoniales por parte del OSFEM.</p>	<p>Falta de cultura de denuncia.</p> <p>No realizar los procedimientos administrativos de notificación conforme a la normatividad aplicable.</p>	<p>El sistema de internet se dañe al momento de estar instaurando un procedimiento administrativo.</p> <p>No dar seguimiento a los procedimientos instaurados.</p>
--	--	--	--

<b>Programa presupuestario:</b>	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Fortalecer y mejorar los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$ 1,332,208.23	<b>Monto ejercido:</b>	\$1,465,664.82
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
<p>Conocimiento de la normatividad en las diferentes ramas del derecho.</p> <p>Personal capacitado para representar y contestar demandas y asesorar al ejecutivo y a las diferentes áreas del ayuntamiento.</p>	<p>Contar con información clara y precisa para representar, contestar demandas; y asesorar al ejecutivo y a las diferentes áreas del ayuntamiento.</p> <p>Se cuenta con leyes y códigos y reglamentos en forma digital.</p>	<p>Por el distanciamiento del municipio con relación a los juzgados no conocer en tiempo y forma de los asuntos a atender.</p>	<p>Cambios legislativos frecuentes.</p> <p>Perder los Juicios en contra del Municipio y causar daño al erario municipal.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	01030902 Reglamentación municipal.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Instrumentar trabajos para la creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$5,095,589.27	<b>Monto ejercido:</b>	\$5,362,053.44
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
<p>Se cuenta con atribuciones y responsabilidades contenidas en el marco normativo detalladas y precisas que permiten llevar a cabo la función encomendada.</p>	<p>Contar con un marco de actuación jurídico interno completo y acorde al municipio.</p>	<p>Insumos insuficientes.</p> <p>Carencia de coordinación y comunicación entre las áreas que conforman la administración municipal.</p>	<p>Incumplimiento en la aplicación de la normatividad.</p>



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

<b>Programa presupuestario:</b>	01050202 Fortalecimiento de los ingresos.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$5,499,195.23	<b>Monto ejercido:</b>	\$3,847,406.44
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con personal capacitado para instaurar procedimientos de recaudación. Se cuenta con una base de contribuyentes.	Mejorar la capacidad financiera del municipio. Incrementar el padrón de Contribuyentes.	Falta de cultura de pago por parte de los contribuyentes. El poder adquisitivo de la población es muy bajo.	No ejecutar proyectos por falta de recursos. Ingresos insuficientes para brindar mejores servicios.

<b>Programa presupuestario:</b>	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Coordinar, la participación en la elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y de los planes y programas que de él se deriven. Facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado Administración Central:</b>	\$39,706,653.42	<b>Monto ejercido:</b>	\$29,435,034.43
<b>Monto Autorizado y/o Modificado DIF:</b>	\$ 2,390,726.17	<b>Monto ejercido DIF:</b>	\$2,375,017.02
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 42,097,379.59</b>		<b>\$ 31,810,051.45</b>
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con una UIPPE y personal capacitado en la materia.  Se tiene y se conoce la normatividad para planear y presupuestar.	Mejor uso de los recursos.  Evaluación y transparencia en la ejecución del presupuesto.	La mayor parte del presupuesto es recurso federal y viene etiquetado, limitando el atender otras necesidades prioritarias.	No cumplir los objetivos y metas planeadas en el PDM.  Desinterés en la población, sobre los sistemas de planeación.

<b>Programa presupuestario:</b>	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado Administración Central:</b>	\$15,037,688.64	<b>Monto ejercido:</b>	\$9,518,862.31
<b>Monto Autorizado y/o Modificado DIF:</b>	\$ 2,757,243.75	<b>Monto ejercido DIF:</b>	\$ 2,725,671.50
<b>TOTAL AUTORIZADO</b>	<b>\$ 17,794,932.39</b>	<b>TOTAL EJERCIDO</b>	<b>\$ 9,518,862.31</b>
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

Se cuenta con una estructura organizacional apropiada para el buen funcionamiento de la administración municipal.	Ejecutar adecuadamente los programas presupuestarios. Que las áreas administrativas realicen las funciones que les correspondan sin duplicidad de funciones.	No todo el personal se encuentra capacitado para desempeñar su cargo. Las propias áreas administrativas municipales desconocen sus atribuciones	Actividades en las áreas que retrasen los resultados. Desconocimiento de los procesos por falta de manuales.
---	--	---	--

<b>Programa presupuestario:</b>	01080102 Modernización del catastro mexiquense.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Implementar acciones para llevar a cabo los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$756,125.77	<b>Monto ejercido:</b>	\$782,425.37
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con Organización, Equipo Tecnológico, y Personal Capacitado.	Mejorar los sistemas de recaudación.  Contar con un padrón catastral actualizado.	La mayor parte del territorio municipal es de régimen ejidal.	Desinterés en la población para regularizar los bienes inmuebles. Rezago en el pago de predial.

<b>Programa presupuestario:</b>	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$2,410,170.51	<b>Monto ejercido:</b>	\$2,065,208.12
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Personal capacitado de acuerdo a la función que realiza.  Se cuenta con medios de comunicación tecnológicos para llevar a cabo las actividades.  Existe un área de atención a la ciudadanía.	Difundir las políticas de gobierno e informar sobre el quehacer gubernamental.  Crear un sistema de información local.	No existen medios de comunicación masiva para difundir información.  Poca cobertura de internet.	Que la información que se difunda genere conflictos sociales. Que la respuesta a las peticiones no sea la adecuada.

<b>Programa presupuestario:</b>	01080401 Transparencia.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Trasparentar el quehacer gubernamental a fin de generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; y garantizar la protección de sus datos personales.		
<b>Monto Asignado</b>	\$168,735.81	<b>Monto ejercido</b>	\$167,634.18



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

<b>Monto asignado (DIF):</b>	\$ 178,496.75	<b>Monto ejercido (DIF):</b>	\$ 172,496.75
<b>TOTAL AUTORIZADO</b>	\$ 347,232.56	<b>TOTAL EJERCIDO</b>	\$ 340,130.93
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se Cuenta con una unidad de transparencia con personal capacitado. Se conoce la normatividad y los procesos técnicos y administrativos de, atención a las solicitudes recibidas.	Mejorar la transparencia del quehacer gubernamental.	Resistencia de los servidores públicos a proporcionar la información.  Equipo de cómputo e internet deficiente.	Mal uso de la información.

<b>Programa presupuestario:</b>	04010101 Deuda pública.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, servicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$10,000,000.00	<b>Monto ejercido:</b>	\$0.00
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Disponibilidad de Capital. (Capacidad de pago). Voluntad de Pago.	Mejorar las relaciones con los acreedores. Alentar Inversiones (Negocios, Comercios) en el Municipio.	Incumplimiento de promesa por la incapacidad de pagar. Falta de continuidad de una promesa de pago.	Incremento de la deuda. Vencimiento de la deuda. Pérdida de Bienes Patrimoniales.

<b>Programa presupuestario:</b>	04020101 Transferencias.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Coordinar la transferencia de recursos municipales a los organismos auxiliares para cumplir con los objetivos establecidos.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$17,403,651.88	<b>Monto ejercido:</b>	\$17,403,651.88
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta y se conocen los procedimientos para realizar transferencias.	Gestionar recursos para el municipio y organismos auxiliares.	La mayor parte de recursos son etiquetados.	Incurrir en responsabilidades por las transferencias incorrectas.

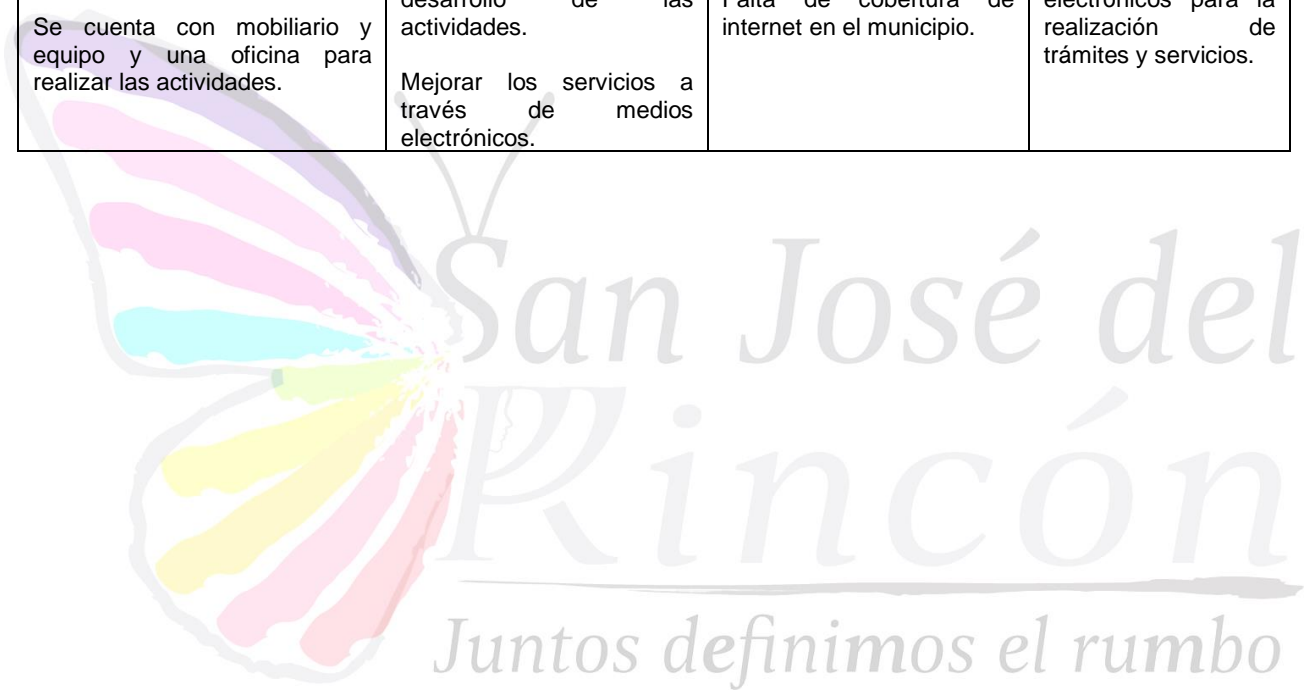
<b>Programa presupuestario:</b>	04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$69,933,091.76	<b>Monto ejercido</b>	\$70,098,791.95
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
La deuda que se tiene es con proveedores y no con la Banca, lo permite ser pagable según su comprobación.	Solicitar financiamiento externo para la construcción de proyectos y amortización de la deuda.	La recaudación de ingresos propios es mínima para el pago de deuda.	Pérdida de activos por incautaciones.  Limitación en el desarrollo del municipio.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**Eje transversal 3. Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.**

<b>Programa presupuestario:</b>	01080501 Gobierno electrónico.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Implementar procesos informáticos que regulen el uso de las tecnologías y mejoren las actividades del gobierno municipal.		
<b>Monto Autorizado y/o Modificado:</b>	\$447,000.00	<b>Monto ejercido:</b>	\$57,224.00
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con Formación Profesional del personal en la materia  Alto compromiso institucional.  Se cuenta con mobiliario y equipo y una oficina para realizar las actividades.	Mejor coordinación de las diferentes unidades administrativas y Organismos Descentralizados para el desarrollo de las actividades.  Mejorar los servicios a través de medios electrónicos.	Deficiencia en los sistemas satelitales para proporcionar el servicio de señal adecuada.  Falta de cobertura de internet en el municipio.	Incrementar el alto índice de desconocimiento de los ciudadanos sobre el uso de medios electrónicos para la realización de trámites y servicios.





**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

## **INFORME EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS REPORTADOS EN EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

En el actual apartado se explican los programas presupuestarios que se llevaron a cabo durante el año 2021, resaltando las obras y acciones realizadas e informadas en el tercer informe del Gobierno Municipal, agrupados por pilar y eje transversal, contemplados en los programas del ejercicio de recursos presupuestales correspondientes a los ejercicios fiscales 2020 y 2021.

### **PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.**

**En este sector puedo decir que durante los tres años de gobierno realizamos obras y acciones que nos permitieron atender las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población, resultados que se informan a través de los siguientes programas presupuestarios de Desarrollo Social:**

#### **RELACIONES EXTERIORES.**

En atención a las personas migrantes del Municipio, se apoyó de manera gratuita con los siguientes servicios:

- Se otorgaron 95 asesorías jurídicas sobre trámites consulares tales como: asesoría a personas detenidas en el extranjero, solicitud de doble nacionalidad y apostilla y traducción de documentos;
- Con apoyo de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, se expidieron 8 constancias de origen a igual número de personas que radican en el extranjero;
- Se tramitó el pasaporte para salir del país a 40 personas del Municipio.

#### **VIVIENDA.**

Desde el inicio de la administración nos comprometimos en mejorar las condiciones de vida de la población principalmente en el rubro de vivienda, acción que durante los tres años de gobierno logramos resultados significativos mediante el mejoramiento de pisos y techos firmes, lo que permitió dignificar más de 250 hogares y con la construcción de más de 1,400 cuartos dormitorios logramos disminuir aproximadamente 6% el índice de hacinamiento en las viviendas.

Con la finalidad de continuar disminuyendo el hacinamiento en las viviendas y dotarles de un espacio habitable a las familias más necesitadas, durante el presente ejercicio que se informa se instituyó como política pública el proyecto de “Cuartos Dormitorios Vivienda



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

Digna”, construyéndose y entregándose durante el año 2021 la cantidad de 752 cuartos dormitorios en beneficio de igual número de familias, donde se invirtió la cantidad de \$55,394,514.64 (cincuenta y cinco millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos catorce pesos 64/100 m.n.) de recursos FISMDF 2020 y 2021, acción integrada de la siguiente manera:

- En beneficio de 392 familias de 16 localidades, se concluyeron 392 cuartos dormitorio que se tenían en proceso, invirtiéndose la cantidad de \$26,643,722.62 (veintiséis millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos veintidós pesos 62/100 m.n.), de recursos FISMDF 2020.
- Con recursos FISMDF 2021, se invirtieron \$28,750,790.02 (veinti ocho millones setecientos cincuenta mil setecientos noventa pesos 02/100 m.n.), en la construcción de 360 cuartos dormitorio beneficiando a igual número de familias de 18 localidades del Municipio.

Durante el ejercicio fiscal 2020 teníamos en proceso la construcción de 910 metros cuadrados de techos firmes, acción que hoy en día me permito informar que se ha concluido al 100% invirtiéndose la cantidad de \$1,498,368.58 (un millón cuatrocientos noventa y ocho mil trescientos sesenta y ocho pesos 58/100 m.n.), de recursos FISMDF 2020, con esta acción mejoramos las viviendas y las condiciones de vivienda de más de 108 personas.

En respuesta y atención a las demandas de la ciudadana se entregó material de construcción (cemento, mortero, block, arena, grava y herrería entre otros), para el mejoramiento de vivienda en beneficio de 13 familias de diferentes localidades del municipio, invirtiéndose la cantidad de \$187,790.76 (ciento ochenta y siete mil setecientos noventa pesos 76/100 m.n.).

Una misión de este gobierno fue que “Juntos Definiéramos el Rumbo de San José del Rincón”, situación que, sin duda en el programa de vivienda, se dio cabal cumplimiento a través de la suma de esfuerzos entre los diferentes actores del gobierno municipal, es así que me es grato informar que, gracias al trabajo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se brindaron los siguientes apoyos:

- Con personal y recursos propios del DIF Municipal, se entregaron 8 viviendas construidas con material de la región (madera), invirtiéndose la cantidad de \$277,244.39 (doscientos setenta y siete mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 39/100 m.n.), en beneficio de ocho familias en situación vulnerable y de igual manera se dotó de material de construcción para el mejoramiento de viviendas beneficiando a ocho familias más, con una inversión de \$47,463.80 (cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 80/100 m.n.).



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

- En atención a las solicitudes de la ciudadanía recibidas en el DIF Municipal referentes al mejoramiento de techo de viviendas, se invirtieron \$59,539.60 (cincuenta y nueve mil quinientos treinta y nueve pesos 60/100 m.n.), de recursos propios beneficiando a diez familias mediante la entrega de 196 láminas de asbesto y gracias a las gestiones realizadas por la presidenta del DIF Municipal ante el DIFEM, se entregaron 156 láminas más en beneficio de 9 familias de escasos recursos, acciones que sin duda contribuyen a mejorar las viviendas con techos en deterioro y para protegerse de las inclemencias del tiempo.

En atención y seguimiento a la Agenda 2030, con las acciones antes mencionadas logramos sin duda contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS en particular al número 11 denominado “Ciudades y Comunidades Sostenibles”.

### **PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD.**

Durante los dos últimos años de mi gobierno vivimos un escenario muy complicado en materia de salud, situación causada por el virus SARS Cov-2 (COVID-19), enfermedad que ha dejado estragos de todo tipo en la población y que hoy en día gracias al apoyo del personal médico y de los gobiernos Federal y Estatal, se ha venido mitigando su riesgo de propagación a través de la implementación de medidas sanitarias y la aplicación de vacunas, de igual manera hemos estado pendiente sobre la salud de todos los habitantes del Municipio, logrando realizar durante este tercer año de gobierno las siguientes acciones:

- Con el apoyo del Instituto Mexicano del Seguro Social-Bienestar (IMSS) y el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), se realizó una feria de salud, donde se brindaron de manera gratuita diferentes servicios tales como; consulta dental, control prenatal, medicina tradicional, toma de peso y talla, nutrición y detección de enfermedades venéreas entre otras, beneficiando a más de 500 ciudadanos, por la prestación de este servicio se erogó la cantidad de \$28,072.00 (veinte ocho mil setenta y dos pesos 00/100 m.n.), en el pago de lonas, sillas, mantelería y lunch entre otros conceptos.
- En coordinación con la Universidad Intercultural de San Felipe del Progreso, se realizaron 36 jornadas de salud sobre medicina intercultural, beneficiándose a más de 1,600 habitantes.
- En la localidad de Concepción la Venta y con el apoyo de la “Asociación Ventanitas Vista y Armonía”, se llevó a cabo una jornada de salud visual con revisión exhaustiva de la vista y venta de lentes a bajo costo, beneficiando a 80 personas.
- Para prevenir la salud bucal el Sistema Municipal DIF, otorgó 1,678 consultas odontológicas y dio 117 sobre el tratamiento y cuidado dental, acciones que beneficiaron a 2,424 personas.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

- A través de los Centros Comunitarios de Aprendizaje, se impartieron diecinueve pláticas de nutrición, salud reproductiva, embarazo en adolescentes, sexo seguro, adicciones y medidas preventivas sobre el virus SARS Cov-2 (COVID-19), beneficiándose más de 1,800 jóvenes de diferentes localidades del Municipio.
- Con personal del Sistema Municipal DIF, se otorgaron de manera virtual 38 pláticas psicológicas en beneficio de 488 personas y de manera presencial se atendieron 607 personas más con terapias.
- Se gestionó ante el Gobierno del Estado de México, la aplicación de pruebas para detectar entre la población la presencia del virus SARS Cov-2 (COVID-19), gestión con la que nos vimos favorecidos y que agradecemos ampliamente al GEM a través del Instituto de Salud del Estado de México, quien a diario estuvo pendiente en la aplicación de pruebas para detectar el virus SARS Cov-2 (COVID-19) de forma gratuita, lo que benefició en la disminución de contagios y nos ahorró el pago de dicho servicio.
- Agradezco al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), quien aplicó 300 vacunas a igual número de beneficiarios para prevenir la influenza, el sarampión y la hepatitis tipo B.
- La salud de la población fue una prioridad más de mi gobierno, razón por la cual ante la pandemia que vivimos nos sumamos con los Gobiernos Federal y Estatal en la aplicación de la vacuna contra el virus SARS Cov-2 (COVID-19), apoyando con la logística dentro del territorio municipal donde se erogó la cantidad de \$727,017.60 (setecientos veintisiete mil diecisiete pesos 60/100 m/n), por concepto de pago de lonas, sillas, sanitarios móviles y lunch entre otros conceptos. De igual manera se invirtieron \$257,873.82 (doscientos cincuenta y siete mil ochocientos setenta y tres pesos 82/100 m.n.) en la compra y distribución de gel antibacterial, líquido sanitizante, guantes y un arco desinfectante de aspersión, material que ayudó a prevenir y erradicar los contagios de la pandemia.
- Con la finalidad de informar a la población sobre los riesgos y medidas preventivas ante el virus SARS Cov-2 (COVID-19), se realizó de manera continua el perifoneo en todo el Municipio.
- Se realizaron 4 talleres de temazcal beneficiando a 100 habitantes y se impartieron 4 pláticas sobre adicciones en los centros de rehabilitación AA del Municipio.
- Se distribuyeron carteles y trípticos ilustrativos en todo el Municipio con información relacionada a la prevención y promoción de la salud.

Con el objeto de frenar la reproducción canina y felina, agradezco nuevamente al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), por haber realizado campañas de esterilización en 11 localidades del Municipio, acción donde brindamos el apoyo logístico, generándose por este concepto un gasto por \$5,428.80 (cinco mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/80 m.n.).



## 2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

### ATENCIÓN MÉDICA

Con la finalidad de contribuir en la reducción de los índices de mortalidad y morbilidad de la población, la atención médica se realizó a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, brindando durante este último año de la administración los siguientes servicios:

- Siguiendo con el protocolo preventivo sobre el riesgo de contagios por el COVID-19, se otorgaron 687 consultas de especialidad de ortodoncia y endodoncia, en beneficio de igual número de pacientes, donde recibieron tratamientos sobre extracción de la pulpa dental, corrección de dientes y huesos maxilares y cuidado de las encías entre otros. Asimismo, se realizaron 3,917 enjuagatorios con fluor a igual número de pacientes.
- De manera virtual y presencial a través de la unidad de rehabilitación e integración social, se brindaron 192 terapias psicológicas sobre la prevención de adicciones a igual número de pacientes, también se realizaron 34 pláticas donde asistieron 298 personas con algún problema de adicción.
- Se otorgaron 65 consultas de optometría y 156 de oftalmología a igual número de pacientes con problemas de miopía, hipermetropía, astigmatismo, conjuntivitis, estrabismo y enfermedades de la retina entre otros.
- A través del médico general se brindaron 104 consultas a igual número de enfermos.
- En atención y seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía se apoyó, a familias de escasos recursos con la entrega de medicamento, erogándose la cantidad de \$145,620.80 (ciento cuarenta y cinco mil seiscientos veinte pesos 80/100 m.n.) de recursos propios del Sistema Municipal DIF en beneficio de 51 pacientes. De igual manera se entregaron 160 cajas de soluciones para diálisis peritoneal en apoyo a 3 pacientes.

Durante los tres años de gobierno en materia de salud, se ejecutaron los programas presupuestarios de “Prevención Médica para la Comunidad y Atención Médica” en donde los resultados obtenidos contribuyeron al cumplimiento de la Agenda 2030 en su objetivo 3 “Salud y Bienestar”, por lo anterior siempre agradeceré y reconoceré la vocación y trabajo de las y los médicos y enfermeras quienes brindaron sus servicios para prevenir enfermedades y salvar vidas sin importar el riesgo en su salud, provocado por la pandemia.

### CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

A través del Instituto de Cultura Física y Deporte del Municipio, durante los tres años de gobierno, fomentamos el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, prácticas que contribuyeron a mejorar la salud, la integración familiar y prevenir las



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

adicciones en todos los ámbitos de la sociedad, en este entendido durante el tercer año de trabajo, se llevaron a cabo dos torneos de futbol soccer femenino y se entregó material deportivo en respuesta a cinco solicitudes de jóvenes deportistas y con personal propio del IMCUFIDE, se impartieron 336 clases en las siguientes ramas: 144 de Kung-fu, 32 de zumba y 160 de banda de guerra.

### **EDUCACIÓN BÁSICA.**

Con insistencia reconocemos que la educación es una enseñanza que enaltece y dignifica a las personas y es también el motor de crecimiento económico y social de una entidad, razón por la cual, durante el tercer año de gobierno, trabajamos en este rubro mejorando la infraestructura educativa a través de las siguientes acciones:

Con una inversión de \$15,038,989.15 (quince millones treinta y ocho mil novecientos ochenta y nueve pesos 15/100 m.n.) de recursos FEFOM 2020 Y FISMDF 2020, se concluyó la construcción de 16 arco techos que se tenían en proceso en igual número de instituciones educativas de nivel básico beneficiando a más de 2,900 alumnos. Y con recursos FISMDF 2021, se construyeron 8 arco techos más cuya inversión fue de \$8,506,079.91 (ocho millones quinientos seis mil setenta y nueve pesos 91 /100 m.n.) en beneficio de 1,949 alumnos de educación básica.

Con estas obras de arco techos los docentes y alumnos realizarán sus actividades de educación física y recreativa en espacios apropiados.

Con el objeto de continuar fortaleciendo y dignificando la infraestructura educativa (aulas) durante el presente ejercicio fiscal, se concluyó la construcción de 4 aulas que se tenían en proceso en las escuelas primarias de las localidades de; Ranchería los Dolores y San Miguel Chisda, invirtiéndose la cantidad de \$2,298,942.85 (dos millones doscientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y dos pesos 85/100 m.n.) de recursos FISMDF 2020, en beneficio de más de 120 alumnos. A nivel preescolar se construyeron dos aulas en la localidad de Bo. El Tepetate Guarda de San Antonio Buenavista, donde se invirtió la cantidad de \$1,149,202.28 (un millón ciento cuarenta y nueve mil doscientos dos pesos 28/100 m.n.) del FISMDF 2021, beneficiando a más de 130 infantes.

El año pasado informamos que se tenían en proceso la construcción de barda perimetral en 6 escuelas de educación básica, hoy informo que dichas obras se han concluido al 100% y durante el presente año se inició y construyó una más invirtiéndose por las siete obras la cantidad de \$8,142,295.68 (ocho millones ciento cuarenta y dos mil doscientos noventa y



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

cinco pesos 68/100 m/n) de recursos FISMDF 2020 y FISMDF 2021, beneficiando a más de 850 alumnos.

En educación media superior, se concluyó la construcción de 9 aulas y un módulo sanitario que se tenían en proceso invirtiéndose la cantidad de \$5,710,941.31 (cinco millones setecientos diez mil novecientos cuarenta y un pesos 31/100 m.n.) de recursos FISMDF 2020, en beneficio de más de 690 alumnos.

Con personal capacitado adscrito a la Dirección de Desarrollo Social y con la finalidad de incrementar los conocimientos y capacidades de la población, se impartieron cursos de computación básica, dibujo, lectura y escritura entre otros, capacitándose a 210 personas en las diferentes instalaciones de los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA). Asimismo en la Casa de Cultura se capacitó a 100 personas con el curso de papiroflexia y a través del EDAYO San Felipe del Progreso, se impartió el curso de estilismo beneficiándose a 50 personas.

En apoyo a la población estudiantil se otorgaron 15,448 servicios con equipo de cómputo y de internet en los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA).

### **EDUCACIÓN PARA ADULTOS.**

Gracias al apoyo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), durante el tercer año de mi gobierno, se aplicaron 35 exámenes de primaria y secundaria a igual número de personas, acción que permite disminuir el analfabetismo dentro del territorio municipal.

### **ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL.**

Derivado de la pandemia provocada por el virus SARS Cov-2 (COVID- 19), en este programa como en todos los demás nos fue complicado laborar, sin embargo, no descuidamos a la población infantil en algo tan importante como lo es su alimentación, motivo por el cual durante este tercer año de gobierno a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y gracias al apoyo del Gobierno del Estado de México se logró lo siguiente:

- En beneficio de 21,252 infantes, se distribuyeron 5,313 despensas en sustitución de los desayunos escolares calientes, esto en razón de que las escuelas permanecieron cerradas y no operaron los desayunadores.
- Con el objeto de establecer medidas preventivas para evitar contagios por el virus SARS Cov-2 (COVID- 19), se impartieron 193 capacitaciones y se distribuyeron trípticos informativos a padres de familia de los beneficiarios con desayunos escolares



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

calientes, de igual manera se realizaron 856 supervisiones a dicho programa y se integraron los Comités coordinadores de los desayunos escolares para el presente ciclo escolar.

- Gracias al trabajo coordinado del DIF Municipal con directores escolares y padres de familia, se continuó con la distribución de desayunos escolares fríos entregándose 1,773,394 en beneficio de más de 9 mil infantes de las diferentes escuelas del Municipio. Y con la finalidad de verificar el correcto funcionamiento en la distribución de desayunos fríos, se constituyeron 12 Comités de Control y Vigilancia (COCICOVI), se realizaron 272 supervisiones en los centros de distribución y de igual manera se impartieron 201 capacitaciones sobre las reglas de operación del programa de desayunos fríos y raciones alimenticias vespertinas en las escuelas donde operan dichos programas.
- En lo que se refiere a raciones vespertinas, se entregaron 48,856 raciones en beneficio de 248 infantes.
- Con el objeto de continuar manteniendo en condiciones saludables el almacén donde se resguardan los productos alimenticios que se distribuyen, se realizaron dos fumigaciones.
- Durante el presente año que se informa se puso en marcha el programa de entrega de “fruta fresca”, como complemento a los desayunos fríos y gracias al apoyo del Gobierno del Estado de México, se entregaron 9,900 piezas de fruta nutritiva y para mantener en óptimas condiciones los desayunadores, se entregaron 30 botes de pintura y 10 de impermeabilizante en diferentes escuelas.
- Como una acción más en este programa a través del DIF Municipal, se realizaron 9,250 tomas de peso y talla a igual número de infantes, lo que nos permitió corroborar un avance del 40% en la nutrición infantil gracias a las acciones antes mencionadas.

## **ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR.**

Durante el periodo de mi gobierno, siempre buscamos alternativas para mejorar y fortalecer la economía, alimentación y nutrición familiar de la población, motivo por el cual me permito informar hoy los logros alcanzados durante este último año de trabajo.

- Gracias a las gestiones realizadas por el Sistema Municipal DIF ante el Sistema para el Desarrollo Integral del Estado de México (DIFEM), se entregaron 1,934 paquetes de semillas para la producción de diferentes hortalizas en beneficio de 2,933 personas.
- Se realizaron 251 supervisiones y capacitaciones a 1,039 grupos beneficiados con huertos familiares a fin de garantizar la producción y aprovechamiento de hortalizas. Asimismo, se realizó la supervisión y asesoramiento en 43 macro-proyectos con el objeto de hacerlos más productivos.



### **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

- Se adquirieron y distribuyeron 1,201 despensas beneficiando a igual número de familias, invirtiéndose la cantidad de \$780,650.00 (setecientos ochenta mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) de recursos propios del Municipio y en beneficio de 952 familias más, se entregaron 1,330 despensas invirtiendo el Sistema Municipal DIF la cantidad de \$203,486.43 (doscientos tres mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 43/100 m.n.).
- Con una inversión de \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 m.n.) de recursos propios del Sistema Municipal DIF, se entregaron 209 metros de plástico de invernadero en beneficio de 15 familias que cuentan con huertos familiares.

Con el apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral del Estado de México (DIFEM), el Sistema Municipal DIF entregó en las localidades de El Cerrito Pueblo Nuevo y La Soledad lo siguiente: 433 paquetes de aves de postura, 866 paquetes de fertilizante para hortalizas y 100 paquetes alimentarios que contenían 10 litros de leche y que sólo fueron distribuidos en la localidad de El Cerrito Pueblo Nuevo. De igual manera como parte del programa de alimentación y nutrición familiar en las mismas localidades, se entregaron 433 purificadores de agua beneficiando a 1,590 habitantes, acción que permitirá prevenir enfermedades gastrointestinales por el consumo de agua.

### **PUEBLOS INDÍGENAS.**

Somos un Municipio arraigado por la etnia mazahua, sin embargo, durante el paso de los años se ha venido extinguiendo, razón por la cual durante los tres años de mi gobierno atendimos este programa presupuestario realizando acciones que preserven nuestras costumbres y rescaten la lengua materna de nuestra gente, durante el presente año que se informa, se impartieron a través de la “Casa de Cultura” 66 talleres de aprendizaje sobre la lengua materna y 8 de danza.

En apoyo a personas mazahuas de escasos recursos, se entregaron 8 aparatos funcionales y se entregaron 12 constancias de identidad indígena a igual número de jóvenes estudiantes para tramitar una beca ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Con el apoyo del Diputado Federal, se entregaron 13 botes de pintura a los representantes de los centros sociales de Santa Juanita Ejido el Depósito y San Antonio Pueblo Nuevo.

A través de las gestiones realizadas ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, se entregaron 7 instrumentos musicales, en beneficio de un grupo musical de la localidad de Bo. El Llano Jaltepec y con una inversión de \$17,499.01 (diecisiete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 01/100 m.n.) de recursos municipales, se apoyó a un grupo más de la localidad de Lobos Segunda Sección con instrumentos musicales.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.**

Con decisión y persistencia trabajamos en la protección de la población infantil y adolescente, ejecutando acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de este sector, logrando lo siguiente:

A través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se otorgaron 766 asesorías jurídicas que ayudaron a la integración familiar de igual número de niñas, niños y adolescentes; se formalizaron 92 conciliaciones familiares que permitieron la reintegración familiar de 191 personas; se canalizó un infante de tres años ante el Albergue Mónica Pretelini, ubicado en la Ciudad de Toluca y 3 más al Albergue Juan XXIII en el Municipio de Texcoco ; se elaboraron 73 convenios extrajudiciales logrando acuerdos sobre la custodia, pensión alimenticia y días de convivencia entre hijos y padres que decidieron la separación conyugal y para evitar que sean transgredidos los derechos de los infantes y adolescentes que se vieron involucrados en un hecho delictivo, se apoyó con asesoría jurídica y acompañamiento ante la autoridad competente a 4 infantes y adolescentes.

Con la participación de los niños difusores y la asistencia de 220 personas, se impartieron 52 pláticas sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se realizaron actividades de reforestación y se proyectaron películas con el objeto de reforzar los valores familiares. Y para prevenir actos delictivos y evitar embarazos no deseados, se impartieron 10 pláticas más.

En conmemoración al “Día Mundial sin Tabaco” y en coordinación con el “Centro de Atención Primaria en Adicciones” (CAPA), se impartieron 6 pláticas sobre adicciones relacionadas con las consecuencias e impacto que tiene el consumo del tabaco en menores de edad y las consecuencias legales que se tienen en el consumo de sustancias tóxicas.

Con el apoyo de diferentes instancias gubernamentales, se logró reintegrar al ambiente familiar a 20 infantes y adolescentes que se encontraban en situaciones vulnerables con sus familias, ya sea extraviados, separados familiarmente y repatriados por los Estados Unidos de Norteamérica.

En atención a las quejas y denuncias sobre la posible vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través del grupo multidisciplinario del Sistema Municipal DIF, se otorgaron 316 servicios sobre terapia psicológica, consulta médica y de trabajo social en apoyo a 427 infantes.



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

Con la finalidad de adoptar los mecanismos de participación entre la población infantil y adolescente, se difundió en la página web del Municipio, acciones realizadas por el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y a través del personal adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento y responsable de dar seguimiento a este sistema, se realizaron 12 pláticas y la difusión sobre temas de: Embarazo en los adolescentes, disminución de la desnutrición y obesidad y sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, contando con más de 12,000 asistentes y con el objeto de implementar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes indígenas, se llevó a cabo una video conferencia donde se dieron a conocer los derechos que tiene esta población contando con la asistencia de 530 infantes y adolescentes.

### **ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Durante los dos últimos años de mi gobierno vivimos una situación muy complicada ocasionada por el virus SARS Cov-2 (COVID- 19), situación que nos ocupó a implementar medidas preventivas para poder atender a la población con alguna discapacidad, fue así que durante el tercer año de gobierno a través del Sistema Municipal DIF logramos realizar las siguientes acciones en este programa:

- Para atender a las personas con alguna discapacidad, se siguieron las medidas sanitarias emitidas por el sector salud para evitar la propagación del virus SARS Cov-2 (COVID- 19), brindando en la unidad de rehabilitación e integración social los siguientes servicios: Se dieron 321 terapias de estimulación múltiple temprana a igual número de pacientes y se realizó el monitoreo a domicilio y vía telefónica para dar seguimiento a dichos tratamientos; a través del médico especialista en rehabilitación física se otorgaron 271 consultas, atendándose durante este año a 126 nuevos pacientes; se otorgaron 457 terapias ocupacionales en las instalaciones del DIF Municipal y 17 a domicilio; en lo que respecta a terapias físicas se otorgaron 1,221 en las instalaciones del DIF Municipal y 122 a domicilio; para mejorar el habla se dieron 432 terapias de lenguaje y derivado de los estragos generados por la pandemia se otorgaron 686 terapias psicológicas.
- Gracias al apoyo incondicional de la fundación “Proyecto Acceso al Mundo”, se entregaron 3 andaderas, 2 pares de muletas y 29 sillas de ruedas con diferentes características, por tan importante acción reitero mi agradecimiento y reconocimiento a dicha fundación.
- Se gestionó ante el DIFEM, el apoyo para equipar la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, viéndonos favorecidos con 18 equipos tales como; un set de barras paralelas, un entrenador de balance y estabilidad, un paquete de rodillos, una mesa



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

de tratamiento con colchón, un equipo de electroterapia de 4 canales y una estación de rehabilitación entre otros.

- Agradezco nuevamente al Gobierno del Estado de México, quien a través del DIFEM, nos apoyaron para atender a las personas más vulnerables del Municipio, logrando entregar durante el tercer año de gobierno los siguientes apoyos: 27 aparatos auditivos, 136 cajas de medicamento, 8 paquetes de pañales, 3 carriolas especiales, 7 bolsas para colostomía y un colchón de gel especial, con estos apoyos beneficiamos a 47 personas que padecen alguna incapacidad.
- Como una acción más y de gran relevancia fue la gestión de una unidad especial de transporte para personas con discapacidad, de la cual nos vimos favorecidos por lo que agradezco enormemente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, quien tuvo a bien donarnos un vehículo especial cuyo valor asciende a \$693,000.00. aproximadamente.
- En apoyo a las personas con discapacidad de escasos recursos y que solicitaron la unidad especial de transporte, se realizaron 113 traslados de pacientes a diferentes centros de rehabilitación de otros municipios donde cuentan con el equipo necesario para ser atendidos.

Con una inversión de \$25,095.02 (veinticinco mil noventa y cinco pesos 02/100 m.n.) de recursos propios de Sistema Municipal DIF, se entregaron 9 sillas de ruedas, 2 férulas de polipropileno y zapatos ortopédicos y un colchón de agua, beneficiando a 12 personas con discapacidad.

### **APOYO A LOS ADULTOS MAYORES.**

En atención a quienes han venido forjando nuestro Municipio y de quienes preservan las buenas costumbres de una familia, trabajamos durante este tercer año de gobierno logrando los siguientes resultados:

Gracias a las gestiones realizadas por el Sistema Municipal DIF ante la Coordinación del Adulto Mayor del DIFEM, se beneficiaron 139 adultos mayores, mediante la entrega de 22 sillas de ruedas, 10 andaderas, 41 bastones, 16 paquetes de pañales y 107 aparatos auditivos; se equipó la casa de día “Hilos de Oro” ubicada en la localidad de La Trampa Chica, entregándose 20 sillas, 2 mesas, 3 sillones, un juego de dominó y uno de ajedrez y para alegrar el corazón del adulto mayor, se realizó un festejo alusivo a su día participando y felicitando a 300 adultos mayores.

A través del grupo multidisciplinario del Sistema Municipal DIF, se otorgaron 118 asesorías jurídicas en beneficio de 207 adultos mayores que tuvieron que enfrentar algún problema



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

familiar, agrario, civil y penal atendiéndoles en ocasiones en su domicilio con el fin de evitarles algún gasto por traslado y no exponerlos a la pandemia que enfrentamos.

En los Club del Adulto Mayor y tomando las medidas preventivas ante la pandemia, se realizaron 787 actividades de tipo educativas, sociales, de manualidades y deportivas, participando 3,682 adultos mayores. Para fomentar los derechos y cuidados de la salud física y mental de las personas mayores, se impartieron 35 pláticas en beneficio de 319 adultos mayores.

Con el objeto de prevenir la salud de los adultos mayores se realizaron de forma gratuita 116 pruebas a igual número de adultos, sobre la detección oportuna de cáncer de próstata.

Para apoyar la economía de los adultos mayores, se entregaron 231 tarjetas expedidas por el Instituto Nacional de Atención para Personas Adultas Mayores (INAPAM), beneficiando a igual número de personas adultas.

En este programa agradezco ampliamente a la fundación “Ventanitas, S.A. de C.V”., de la Ciudad de México y a la Secretaría de Salud del Estado de México, quienes nos apoyaron en la entrega de 141 lentes de forma gratuita en beneficio de 141 abuelitos.

Con la finalidad de que los adultos mayores reciban en espacios adecuados sus apoyos que les envía el Gobierno Federal, se otorgó el apoyo logístico en 5 ocasiones, proporcionándoles lona, mesas y sillas.

### **DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.**

El Sistema Municipal DIF, es un organismo que siempre se ha caracterizado por su calidez y sensibilidad humana buscando acciones de integración familiar y apoyando a las familias más vulnerables del Municipio, por lo que podemos informar que, durante el presente ejercicio fiscal, se trabajó realizando lo siguiente:

- Se otorgaron 784 audiencias por parte de la Presidenta del Sistema Municipal DIF, con la finalidad de escuchar a la ciudadanía sobre sus inquietudes y necesidades y así poder instruir la atención de las peticiones.
- Con un costo de \$11,226.00 (once mil doscientos veintiséis pesos 00/100 m.n.), se entregaron 3 tinacos y 6 rollos de manguera para agua, en beneficio de dos familias de escasos recursos.
- Para proteger a las familias más vulnerables del frío en época invernal, se entregaron 2,704 cobertores, 15 colchonetas y ropa para 2,024 familias.



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

- Por tercera ocasión, se alegró el corazón de niñas y niños mediante la entrega de 17,187 juguetes.
- En apoyo a 25 personas que fueron víctimas por la enfermedad del virus SARS Cov-2 (COVID- 19) se prestaron 12 concentradores de oxígeno y se apoyó a una familia de escasos recursos con un refrigerador para conservar sus medicamentos que consume por enfermedad crónica.
- Con un costo de \$23,664.00 (veinte tres mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), se sanitizaron las oficinas del Sistema Municipal DIF, la Unidad de Rehabilitación e Integración Social y el parque vehicular del DIF, con la finalidad de evitar la propagación del virus SARS Cov-2 (COVID- 19).
- Se apoyó a 7 integrantes de una familia con su registro extemporáneo y se equipó la brigada de rescate adscrita al Sistema Municipal DIF.
- En apoyo a las personas con enfermedad de cáncer, se continuó con la colecta de tapitas y cabello, logrando recolectar 182,600 tapitas y 25 trenzas de cabello, material que se entregó a la fundación “IEVO” y al taller de pelucas oncológicas del voluntariado del ISEM, respectivamente.

En este pilar me complace informar que, gracias al trabajo realizado en el Sistema Municipal DIF, la presidenta de este organismo fue galardonada con el premio “TONATZIN 2020-2021”, reconociéndose entre los 40 mejores gobernantes a nivel nacional.

### **OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES.**

Hoy en día la atención a los jóvenes es la base para que se desarrollen con principios y valores, sobre todo cuando adolecen alguna inquietud ante la sociedad, por eso es importante dotarles de conocimientos y herramientas que les permita hacer frente a las adversidades de la vida, durante este tercer año de gobierno me permito informar que en este programa, se realizaron 2 talleres virtuales para buscadores de empleo, se impartieron 2 capacitaciones sobre “El Uso Responsable de Redes y Medios de Comunicación” y “Orientación Alimentaria”, se dieron 5 videoconferencias con los temas de “Prevención de Embarazo Adolescente en Comunidades Rurales”, “Plan de Vida”, “Proyecto de Vida”, “Toma de Decisiones para el Logro de Metas” y “Prevención de Adicciones en Comunidades Rurales” y se otorgaron 6 pláticas sobre “Riesgo en el Embarazo Adolescente”, con estas acciones se beneficiaron 581 jóvenes.

Con el objeto de informar a los jóvenes del Municipio sobre los apoyos que brindan las instituciones gubernamentales, se realizó la difusión de becas Estatales y Federales, se dio a conocer a través de las redes sociales las convocatorias sobre el concurso estatal “Cuido de Mí y de los que más Quiero” y el concurso nacional de “Pintura Infantil y Juvenil 2021”.



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

En seguimiento a la convocatoria emitida por el Gobierno del Estado de México, para participar en el “Premio Estatal de la Juventud”, se apoyó en la inscripción de tres jóvenes del Municipio, de los cuales la joven Vanessa Sánchez Escamilla, vecina de la localidad de Bo. Santa Juanita el Depósito, logró obtener el primer lugar en la Categoría “A” con la modalidad “Labor Indígena”, por lo anterior expreso el más amplio reconocimiento a esta joven y exhorto a la juventud del Municipio a continuar buscando horizontes que les permita cumplir con sus expectativas en la vida.

Se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), con el objeto de establecer las bases para el funcionamiento de las políticas públicas encaminadas al apoyo y mejoramiento del nivel de vida de los jóvenes del Municipio.

### **PILAR 2. ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.**

A pesar de las adversidades que vivimos en los dos últimos años de gobierno ocasionadas por el virus SARS Cov-2 (COVID- 19), trabajamos en el sector económico aprovechando los recursos y oportunidades de crecimiento a través de la promoción e impulso de las fortalezas municipales atendiendo el desarrollo sostenible y la vocación productiva del Municipio, logrando durante el tercer año de gobierno resultados relevantes en los siguientes programas:

#### **MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.**

Continuamos mejorando y cuidando los espacios públicos ubicados en el territorio municipal, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones los centros de esparcimiento público y los inmuebles donde se brinda un servicio público, realizando durante el presente año que se informa el mantenimiento a los inmuebles ubicados en la Cabecera Municipal, San Antonio Pueblo Nuevo, en los Hospitales, en la Universidad y en el Albergue Indígena entre otros, mantenimiento equivalente a la limpieza de 777,600 metros cuadrados de áreas verdes. De igual manera se habilitó la jardinería en el nuevo edificio de seguridad pública ubicado en San Joaquín del Monte.

En lo que corresponde a Panteones se realizaron 12 jornadas de limpieza y recuperación de residuos sólidos en los inmuebles ubicados en San José del Rincón Centro, San Onofre y San Antonio Pueblo Nuevo y a través de las gestiones realizadas por la Sindicatura Municipal ante la COPRISEM, se entregaron 4 licencias sanitarias a igual número de panteones.

En el rubro de comercio y abasto, se actualizó el padrón de unidades económicas en cumplimiento a las disposiciones legales en la materia, incorporándose al padrón 95 unidades más. Para prevenir contagios por el virus SARS Cov-2 (COVID- 19) y corroborar



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

que las unidades económicas cuenten con las medidas de sanidad, se realizaron de manera constante verificaciones y se emitieron 128 exhortos a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

Se realizaron 1,390 verificaciones a unidades económicas con la finalidad de que éstas operen de manera legal, ordenada y en los espacios indicados y se supervisó constantemente el comercio semifijo y ambulante constatando el cumplimiento a las medidas sanitarias para evitar contagios por la pandemia.

A través de la ventanilla que opera el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), se expidieron 265 licencias de funcionamiento para la operación de igual número de unidades económicas.

### **EMPLEO**

En este programa hemos buscado los mecanismos para apoyar a la ciudadanía que solicita un empleo, realizando durante el presente año que se informa lo siguiente: Se creó la Bolsa Municipal de Empleo, en donde a la fecha se han registrado a través de la página web del municipio a 30 personas; se difundió una feria regional de empleo participando de forma virtual 15 personas del Municipio; para conocer la oferta de vacantes se invitó por escrito a las unidades económicas a formar parte de un padrón de empresas oferentes de empleo, registrándose a la fecha 56 unidades económicas y de igual manera se integró un padrón de buscadores de empleo para que en el momento que se conozca una vacante puedan ser empleados. Como resultado de las acciones implementadas durante el presente año, se logró colocar en un empleo a 15 personas y como una acción más se difundió en las redes sociales los cursos de capacitación que oferta el ICATI y el IME.

### **DESARROLLO AGRÍCOLA.**

*Juntos definimos el rumbo*

La vocación productiva del Municipio continúa siendo la actividad agrícola, sector que hemos atendido durante los tres años de gobierno, por lo que me permito informar los resultados alcanzados en este último año.

Se gestionó ante el Gobierno del Estado de México, el apoyo para nuestra gente del campo que se dedica al cultivo del maíz, viéndonos favorecidos con los siguientes apoyos: se entregaron 2,064 vales por tres mil pesos cada uno a igual número de productores para la adquisición de fertilizante y se apoyó a 423 productores con un vale de mil quinientos pesos por pago de un seguro por daños catastróficos a sus cultivos, por estas acciones le agradezco al Gobierno del Estado de México, quien a través de la Secretaría del Campo,



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

invirtió la cantidad de \$6,963,570.00 (seis millones novecientos sesenta y tres mil quinientos setenta pesos 00/100 m.n.).

Como resultado de la suscripción de convenios que se tiene con la Secretaría del Campo, referente al préstamo de maquinaria pesada para mejorar la infraestructura hidráulica y rural en beneficio de los agricultores, se realizó la rehabilitación de 9 bordos y se desazolvaron y limpiaron 9 cauces de ríos con la excavadora y con la motoconformadora, se rehabilitaron los caminos saca cosecha en 31 localidades, por estas obras se invirtieron \$2,910,406.00 (dos millones novecientos diez mil cuatrocientos seis pesos 00/100 m.n.), en donde el Municipio aportó la cantidad de \$1,484,600.00 (un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), por concepto de pago del operador y combustible.

Derivado de la suscripción de un convenio más de coordinación en materia de Sanidad Agropecuaria suscrito con la Secretaría del Campo, se instalaron 2 contenedores para la recolecta y reciclaje de envases de productos químicos desechados por productores de papa, con la finalidad de promover el cuidado al medio ambiente y evitar la contaminación de pastizales.

**FOMENTO PECUARIO.**

En apoyo a la producción pecuaria reitero mi agradecimiento a la Secretaría del Campo, quien tuvo a bien invertir la cantidad de \$681,840.00 (seiscientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) en la distribución de 435 paquetes de alimento balanceado para ganado, beneficiando a igual número de productores.

Para fomentar la producción avícola, se entregaron a precio subsidiado 1,384 paquetes de aves doble propósito.

Se gestionó ante la SADER la apertura de una ventanilla del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), gestión que resultó favorable, lo que les permitirá a los productores del Municipio economizar costos de traslado y tener una atención inmediata. Para dar cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015 del Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas, se registraron ante el SINIIGA 6 productores de ganado bovino pie de cría.

Con el apoyo de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, adscrita a la Secretaría del Campo, se llevó a cabo una campaña de vacunación contra la enfermedad hemorrágica viral de conejo tipo 2, aplicándose 800 dosis.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**FOMENTO ACUÍCOLA.**

Fuimos insistentes en fomentar la producción acuícola a fin de auto emplear a la población y mejorar sus condiciones alimenticias, durante el presente año y con el apoyo de la Secretaría del Campo, se entregaron 76,000 alevines (carpa Israel) 90% más que el año pasado, beneficiando a 18 productores con una inversión de \$91,200.00 (noventa y un mil doscientos pesos 00/100 m.n.), dando el Municipio \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) y el resto lo aportó el Gobierno del Estado de México. Con la finalidad de obtener una mejor producción acuícola, se realizó una capacitación beneficiando a 9 productores.

**MODERNIZACION INDUSTRIAL.**

Este programa constituye un esfuerzo conjunto entre nuestro Municipio y la Secretaria de Desarrollo Económico por la necesidad de reforzar y potenciar la consolidación de un sector industrial y comercio productivo, vigoroso y competitivo. El crecimiento en este sector se origina de manera pausada en pequeños sectores primarios, que genera un crecimiento de la productividad en el Municipio. El desarrollo industrial induce una fuerte reactivación socioeconómica y mejoras en la calidad de vida de la población.

**FOMENTO TURÍSTICO.**

Como insistencia en detonar los atractivos turísticos con que cuenta nuestro Municipio, el año pasado informamos la firma de un convenio con la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, para incorporar al Municipio en la plataforma estatal de turismo y participar en el programa “Experiencia EDOMEX”, espacio donde se difunden los atractivos turísticos del Municipio, hoy informo que a través de esta plataforma se han promocionado 5 espacios turísticos y 2 talleres de artesanías.

Para fortalecer este programa y en cumplimiento a la ley en la materia, se integró el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, se elaboró y aprobó el Programa Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, se elaboró un padrón de unidades económicas prestadoras de servicios turísticos y se dio seguimiento al registro de turistas que asistieron a los sitios de interés en el Municipio. De igual manera se suscribió un convenio de coordinación con autoridades ejidales de Las Rosas, para promocionar el centro turístico “Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre” (UMA), se participó en el Subconsejo de Promoción Turística de la Comisión Nacional de Áreas Naturales y Protegidas y la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, donde se determinó la apertura del “Santuario de la Mariposa Monarca La Mesa” durante la temporada invernal.



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

### **PROMOCIÓN ARTESANAL.**

Las artesanías del Municipio son productos originarios de la etnia mazahua y merecen ser reconocidos y comercializados en el mercado mexicano, razón por la que trabajamos realizando lo siguiente:

El año pasado se logró incorporar a 10 artesanos al Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES) viéndose favorecidos con recursos para la construcción de un taller para elaborar, exhibir y vender artesanías, hoy me permito informar que en este año, se gestionó nuevamente ante el Gobierno Federal el apoyo con recursos para continuar con dicho proyecto, siendo favorecidos con \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) recursos del programa antes mencionado.

Gracias al apoyo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, se impartieron 4 cursos en beneficio de 14 artesanos sobre la comercialización y obtención del precio de venta de sus artesanías, también se integró el Registro Municipal de Artesanos, constituido por 197 artesanas y artesanos. Se realizaron 5 eventos para la promoción y venta de artesanías.

Con la finalidad de obtener el “Sello Colectivo Mariposa Monarca” y con el apoyo del Subconsejo de Productividad de la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, se capacitaron a 10 artesanos de la zona de influencia de esta reserva.

Como una acción más y con el objeto de motivar a los artesanos del Municipio, se reconoció públicamente a una artesana de la localidad de Bo. San Diego Pueblo Nuevo, por su esmero y dedicación sobre el rescate de la artesanía mazahua.

Por los apoyos recibidos en los programas: Agrícola, pecuario y acuícola, reitero mi más sincero agradecimiento a la C.P. María Mercedes Colín Guadarrama, titular Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México.

### **PILAR 3. TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE**

En este pilar durante el tercer año de gobierno continuamos ejecutando programas que nos permiten preservar el medio ambiente y mejorar la infraestructura territorial del Municipio bajo esquemas urbanos capaces de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes.



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

### **CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO.**

Las acciones de este programa fueron orientadas a documentar el historial de San José del Rincón, realizando a través del Cronista Municipal 27 entrevistas a personas de experiencia y conocedoras sobre la creación del Municipio y de igual manera se efectuaron 3 recorridos por las ex-haciendas, con la información recabada se continuará con la elaboración de la Monografía de nuestro Municipio.

Con el objeto de resguardar adecuadamente al patrimonio documental, se capacitó al responsable del Archivo Municipal con temas sobre; “La Planeación, Integración, Organización y Formalización del Sistema Institucional de Archivos”, “Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios” y “Fundamentos Teóricos del Archivista y la Gestión Documental” entre otros, asimismo se impartieron 3 cursos de capacitación sobre “Transferencia Primaria al Archivo de Concentración”.

### **POLÍTICA TERRITORIAL.**

En política territorial se promovió un crecimiento urbano ordenado realizando a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal la emisión de 159 autorizaciones urbanas, de las cuales 42 corresponden a licencias de construcción, 47 a licencias de uso de suelo, 18 a constancias de alineamiento, 1 constancia de número oficial, 8 cédulas informativas de zonificación, 23 autorizaciones para rotura y corte de pavimento de calles y 38 permisos para construcción de lápidas en el panteón municipal, servicios que permitieron recaudar la cantidad de \$174,495.23 (ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 23/100 m.n.).

### **PROTECCIÓN CIVIL.**

Para prevenir a la población sobre algún siniestro o desastre natural y en apoyo a las familias que habitan y/o transitan en zonas de riesgo, se trabajó en el área de protección civil ejecutando las siguientes acciones:

- Se realizaron 244 verificaciones de las cuales 105 se hicieron a árboles en riesgo de caer sobre algún inmueble y por afectar las líneas de energía eléctrica y de telefonía, 40 a centros de salud y otros edificios públicos para corroborar las afectaciones ocasionadas por el sismo ocurrido el mes de septiembre y 118 a viviendas afectadas por algún fenómeno natural.
- En apoyo a la población estudiantil y con el objeto de prevenir algún accidente de tránsito en las escuelas, se brindó vialidad en 100 ocasiones y se auxilió en 165 percances automovilísticos.



### **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

- Con la unidad de rescate se realizaron 310 traslados en apoyo a igual número de personas y para brindar un servicio adecuado en dicha unidad, se invirtieron \$320,066.27 (trescientos veinte mil sesenta y seis pesos 27/100 m.n.) en la compra de material pre-hospitalario.
- Para fomentar una cultura de protección civil entre la población, se realizaron 24 simulacros y se impartieron 17 pláticas.
- Se entregaron 595 láminas de asbesto a las familias que fueron afectadas en sus viviendas por algún siniestro natural.
- En atención a las solicitudes y llamadas de auxilio, se combatieron 162 incendios y se realizó el desalojo de 44 enjambres de abejas y avispa que se encontraban en escuelas y viviendas.
- Con la finalidad de prevenir posibles contagios por el virus SARS Cov-2 (COVID- 19), se establecieron 182 filtros sanitarios en los lugares más concurridos (tianguis), se sanitizaron 110 inmuebles públicos (escuelas, centros de salud, oficinas municipales y auditorios entre otros) y se realizaron 78 recorridos en las localidades del Municipio concientizando a la población para que adopten las medidas preventivas contra dicho virus, distribuyéndose gel antibacterial y trípticos informativos.
- Por la presentación de fuertes lluvias y con la finalidad de prever algún desastre, se realizó el monitoreo de ríos en 45 ocasiones.
- Una de las acciones más relevantes en este programa y que el año pasado informamos en proceso, es la construcción del “Módulo de Protección Civil”, donde se invirtieron \$5,354,917.47 (cinco millones trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos diecisiete pesos 47/100 m.n.) de recursos del FEFOM 2020 y 2021, con esta obra incrementamos el patrimonio municipal y evitamos pagar gastos por renta de edificios públicos.

### **GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

Con el objeto de preservar el medio ambiente y cuidar la salud de las personas, durante este tercer año de gobierno continuamos trabajando con responsabilidad en la integración de residuos sólidos desde su generación, separación, recolección, tratamiento y disposición final, logrando lo siguiente: se trataron 2,173.9 toneladas de residuos sólidos, generándose un gasto por su disposición final de \$788,224.54 (setecientos ochenta y ocho mil doscientos veinticuatro pesos 54/100 m.n.) y se entregaron 50 contenedores (tambos) en diferentes localidades para el depósito de basura.

Para brindar un mejor servicio en el barrido en las calles de la Cabecera Municipal, se arrendó una barredora, pagándose por el concepto de renta la cantidad de \$459,360.00 (cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 m.n.).



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

Con la finalidad de obtener la actualización del “Dictamen de Impacto Ambiental del Centro de Transferencia”, ante la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, se realizaron las extracciones de lixiviados de dicho centro pagándose la cantidad de \$10,208.00 (diez mil doscientos ocho pesos 00/100 m.n.).

Con el fin de que el personal de servicios públicos cuente con el equipo adecuado para desempeñar sus funciones y en cumplimiento a las normas NTEAE-011 y NTEAE-02-SeMAGEM-RS-2020, se entregaron 70 uniformes (camisola y pantalón), 35 pares de zapatos y guantes, invirtiéndose la cantidad de \$93,287.78 (noventa y tres mil doscientos ochenta y siete pesos 78/100 m.n.).

### **MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.**

En lo que corresponde al tratamiento de aguas residuales informo que este año, se concluyó la rehabilitación de la planta tratadora de aguas residuales que se tenía en proceso, invirtiéndose la cantidad de \$2,699,687.09 (dos millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y siete pesos 09/100 m.n.) del FISMDF 2020.

Con respecto a drenaje, se realizó la ampliación de este servicio construyendo 170 metros lineales en la Cabecera Municipal y 1,335 metros lineales en la localidad de Las Rosas, invirtiéndose \$2,348,004.11 (dos millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatro pesos 11/100 m.n.) del FISMDF 2021, beneficiando a 185 habitantes.

Al igual que el año pasado, se brindó el apoyo a las instituciones educativas, hospitales, centros de salud y familias de algunas localidades que cuentan con fosas para la descarga de drenaje, realizándose este año con el equipo vector 391 servicios de saneamiento de fosas sépticas.

### **PROTECCIÓN AL AMBIENTE.**

*Juntos definimos el rumbo*

La protección al ambiente es responsabilidad de todos por lo que nos obliga a implementar acciones para restaurar el equilibrio ambiental, durante este año que se informa en este rubro realizamos lo siguiente:

- Se hizo el saneamiento de un tiradero clandestino ubicado cerca del panteón de la cabecera municipal y se realizaron 50 jornadas de limpieza en las vías públicas del Municipio.
- Con la finalidad de concientizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente, se emitieron oficios a los diferentes establecimientos comerciales y a los centros de salud particulares sobre el uso y destino adecuado de residuos sólidos, de igual



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

manera, se invitó por escrito a las autoridades auxiliares del Municipio para que implementaran campañas de recolección de residuos sólidos entregándoles 1,340 bolsas de plástico para el depósito de residuos.

- Se atendieron 6 denuncias por presuntos daños al medio ambiente y se realizaron 9 visitas de inspección a igual número de sitios para corroborar algún posible daño ambiental.
- Como una acción más en este programa, se entregaron 4,600 plantas de diferentes especies para el mejoramiento de áreas verdes.

## **MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD.**

Durante el tercer año de gobierno en este programa, se continuó realizando acciones encaminadas a la conservación, protección y saneamiento de los ecosistemas y la biodiversidad dentro del territorio municipal, realizando lo siguiente:

Se participó en el Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales Modalidad M4 Protección Forestal, suscribiéndose un convenio de coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para la integración de brigadas de protección forestal en sanidad, contratándose personal y adquiriendo equipo con el cual, se realizó trabajo de saneamiento forestal en zonas boscosas de 12 localidades del Municipio, invirtiendo por la realización de estos servicios la cantidad de \$303,050.00 (trescientos tres mil cincuenta pesos 00/100 m.n.), de recursos Federales (CONAFOR).

Con la finalidad de reducir el uso de leña y la emisión de contaminantes por el uso de gas, se adquirieron y se distribuyeron 300 calentadores solares, invirtiéndose la cantidad de \$2,262,000.00 (dos millones doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) de recursos municipales, acción que también ayudará a economizar el gasto de 300 familias.

## **DESARROLLO URBANO.**

Por tercer año consecutivo atendimos una de las demandas más requeridas por la ciudadanía, logrando mejorar la imagen urbana del Municipio y disminuyendo los tiempos en la movilidad de las personas, a través de las siguientes obras:

- Se pavimentaron con concreto hidráulico 913 metros cuadrados del camino de acceso a las nuevas oficinas de Seguridad Pública invirtiéndose la cantidad de \$ 2,549,200.53 (dos millones quinientos cuarenta y nueve mil doscientos pesos 53/100 m.n.) con recursos del FEFOM 2020.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

- Con recursos del FISMDF 2020, se terminó la construcción de 63,281.54 metros cuadrados de pavimentación de caminos con concreto hidráulico que se tenían en proceso, invirtiéndose la cantidad de \$58,520,533.82 (cincuenta y ocho millones quinientos veinte mil quinientos treinta y tres pesos 82/100 m.n.), beneficiado a más de 21,800 ciudadanos.
- En beneficio de más de 49,700 habitantes de 93 localidades, se construyeron 133,684.79 metros cuadrados más de concreto hidráulico en caminos, invirtiéndose un monto de \$124,384,631.30 (ciento veinte cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y un pesos 30/100 m.n.) con recursos del FEFOM 2021 Y FISMDF 2021.
- En el mejoramiento de calles y caminos el año pasado informamos obras que se quedaron en proceso de construcción, hoy en este año informo que se han concluido al 100%, con una inversión de \$11,874,121.94 (once millones ochocientos setenta y cuatro mil ciento veintiún pesos 94/100 m.n.) con recursos del FEFOM 2020 Y FISMDF 2020.
- Con un monto de \$10,264,512.28 (diez millones doscientos sesenta y cuatro mil quinientos doce pesos 28/100 m.n.) de recursos del FISMDF y FEFOM 2021, se rehabilitaron con concreto hidráulico la calle Miguel Hidalgo con acceso al preescolar de San José del Rincón Centro, camino de acceso a la Universidad en una segunda etapa ubicada en San José del Rincón Ejido, carretera San Onofre Centro, segunda etapa de la Calle principal de San Antonio Pueblo Nuevo, Calle de acceso a la Secundaria de San José del Rincón Centro y calle Niños Héroes de Providencia Ejido el Depósito, acciones en beneficio de más de 5,900 habitantes.
- Se construyó un puente para cruzar el río, en la localidad de San Antonio Pueblo Nuevo, invirtiendo \$682,837.64 (seiscientos ochenta y dos mil ochocientos treinta y siete pesos 64/100 m.n.) del FEFOM 2021.
- Para bachear las principales vías de comunicación, se invirtió \$1,248,885.00 (un millón doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.), en la adquisición de 550 toneladas de mezcla asfáltica en caliente de  $\frac{3}{4}$  a finos con cemento y emulsión en riego de liga.
- Como una acción más en este programa y con el objeto de mejorar la imagen urbana de la Cabecera Municipal, se rehabilitó el paradero “El Cedro”, invirtiéndose \$364,924.30 (trescientos sesenta y cuatro mil novecientos veinticuatro pesos 30/100 m.n.) del PAD 2020.

Se pagó la cantidad de \$3,065,795.02 (tres millones sesenta y cinco mil setecientos noventa y cinco pesos 02/100 m.n.) de recursos propios por la elaboración de proyectos ejecutivos de obras de electrificación, drenaje sanitario y agua potable.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA.**

Como ya se ha mencionado el servicio de agua potable en el Municipio es uno de los más rezagados, situación que hemos venido abatiendo por lo que informo que durante este año de trabajo logramos los siguientes resultados:

- Se terminaron 7 obras que se dejaron en proceso en el año 2020, invirtiéndose \$14,184,722.79 (catorce millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos veintidós pesos 79/100 m.n.) del FISMDF 2020, obras que beneficiaron con el servicio de agua potable a más de 2,900 habitantes.
- Con una inversión de \$15,684,034.90 (quince millones seiscientos ochenta y cuatro mil treinta y cuatro pesos 90/100 m.n.) de recursos del FISMDF 2021 y FEFOM 2021, se realizó la ampliación de 9 sistemas de agua potable en igual número de localidades beneficiando a más de 7,400 ciudadanos.
- En apoyo a quienes no cuentan con el servicio de agua potable a través de toma domiciliaria, se les dotó de este servicio mediante la distribución de 924 pipas de agua.
- Para mantener en condiciones saludables el agua que consume la población, se cambiaron los equipos de cloración de los sistemas de agua potable de San Miguel Agua Bendita, San Miguel Chisda, Concepción la Venta, Santa Cruz del Rincón, Cabecera Municipal y Guarda la Lagunita Bo. El Pueblito y para ampliar el padrón de usuarios del servicio de agua de la Cabecera Municipal, se otorgaron 40 tomas más de agua potable.
- En atención a la demanda ciudadana y para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los sistemas de agua potable, se realizó lo siguiente: En la Cabecera Municipal, se efectuaron 50 reparaciones a la tubería de distribución, 10 servicios de mantenimiento a los tanques de almacenamiento y extracción y cambio de bomba de 15 hp del tanque de almacenamiento; se rehabilitó (cambio de tubería) la línea de conducción y distribución que va de Sanacoche a la Cabecera Municipal; se realizó en tres ocasiones la extracción y reparación de la bomba sumergible del pozo de San Miguel Agua Bendita 1; se extrajo y se cambió la bomba sumergible de 10 hp del Bo. San Bartolo Guarda la Lagunita; se reparó la línea de distribución del paraje La Cotalera y se realizó el mantenimiento de la bomba sumergible y la línea de distribución del sistema de agua potable de Loma del Rancho, por la realización de estos servicios, se erogó un gasto de \$784,879.87 (setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos 87/100 m.n.).
- Para que el personal del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado, realice adecuadamente su trabajo, se entregaron 35 uniformes de trabajo, cuya inversión fue de \$50,219.60 (cincuenta mil doscientos diecinueve pesos 60/100 m.n.).



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

- Con recursos del PAD 2020, se rehabilitaron las instalaciones eléctricas de los sistemas de agua potable municipalizados, invirtiéndose la cantidad de \$635,000.00 (seiscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

Con estas acciones incrementamos la cobertura y mejoramos el servicio de agua potable en el Municipio, contribuyendo a cumplir con el objetivo 6 de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 denominado “Agua Limpia y Saneamiento”.

### **ALUMBRADO PÚBLICO.**

Con la finalidad de mejorar el servicio de alumbrado público, se invirtieron \$5,111,000.00 (cinco millones ciento once mil pesos 00/100 m.n.) en la sustitución de 1,363 luminarias en todo el Municipio y se repararon 922 luminarias más generándose un costo por reparación y mantenimiento de \$223,039.20 (doscientos veintitrés mil treinta y nueve pesos 20/100 m.n.).

Con estas acciones reducimos el consumo de 653,715 kilowatts de energía lo que representa un ahorro estimado anualmente para las arcas municipales de \$3,268,575.00 (tres millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.).

### **CULTURA Y ARTE.**

La cultura y el arte son valores que deben preservarse y prevalecer entre la población, durante el presente año que se informa fue muy complicado realizar acciones en este programa a causa de la pandemia que vivimos generada por el virus SARS Cov-2 (COVID-19), sin embargo tomando las medidas preventivas de sanidad no se dejó de recordar las efemérides de nuestro México, conmemorando entre otros actos; “El Aniversario de la Promulgación de la Carta Magna de México”, “El Día de La Bandera”, “La Batalla de Puebla”, “La Gesta Heroica Batalla de los Niños Héroes del Castillo de Chapultepec” entre otras.

### **DESARROLLO FORESTAL.**

En materia de desarrollo forestal, se buscaron acciones de coordinación con instituciones gubernamentales para asegurar la permanencia, el manejo y aprovechamiento sustentable de los bosques, logrando suscribir por segunda ocasión un convenio de coordinación con la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), para la producción de planta forestal. Para incrementar la masa forestal en el Municipio, se distribuyeron 80,012 plantas de las cuales 51,447 fueron donadas por la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), 5,000 donadas por el Fondo Mundial para la Naturaleza y 23,565 fueron producidas en el vivero municipal; con personal de la administración municipal se reforestaron 3,000 plantas más, en las localidades de San Miguel Agua Bendita y La



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

Esperanza y de igual manera a través de la Segunda Regiduría se realizó una reforestación en la localidad de Agua Zarca.

Como resultado de las gestiones realizadas ante el Gobierno del Estado de México, en este rubro, se beneficiaron 9 ejidos y 2 pequeñas propiedades con un incentivo económico, entregando la Protectora de Bosques del Estado de México la cantidad de \$383,177.50 (treientos ochenta y tres mil ciento setenta y siete pesos 50/100 m.n.).

### **ELECTRIFICACIÓN.**

El servicio de electrificación es uno de los de mayor cobertura en el Municipio y en este rubro me es grato informar que durante este tercer año de trabajo se realizaron las siguientes acciones logrando alcanzar una cobertura municipal del 98% en este servicio.

- Con una inversión de \$9,195,578.81 (nueve millones ciento noventa y cinco mil quinientos setenta y ocho pesos 81/100 m.n.) del FISMDF 2020, se terminaron al 100%, 6 obras que se dejaron en proceso el año pasado y con recursos del FISMDF 2021, se realizó la ampliación de 6 electrificaciones más invirtiéndose la cantidad de \$10,958,818.64 (diez millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos dieciocho pesos 64/100 m.n.), beneficiando a una población de 1,087 habitantes.
- Se realizó la ampliación del servicio de energía eléctrica para el edificio nuevo de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, construyéndose una sub estación con un monto de \$1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) de recursos propios.

### **MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE.**

Aun cuando reconocemos que la movilidad y el servicio de transporte terrestre en nuestro Municipio es carente, no hemos dejado de realizar acciones que contribuyan al mejoramiento de este programa, durante el presente ejercicio fiscal informo que se realizó la Segunda Sesión del Comité de Movilidad, se realizó la pinta de topes y Guarniciones en La Cabecera Municipal y en La Trinidad, se entregaron 17 oficios y se realizaron dos reuniones con gobernación y taxistas con el fin de impulsar una movilidad eficiente y para mejorar la movilidad vial, se gestionó el bacheo de carreteras.

### **PILAR 4. SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA**

En materia de seguridad y justicia durante los tres años de mi gobierno trabajamos con la misión de preservar la libertad, el orden y la paz social de la población, en este año que se informa con decisión y firmeza se ejecutaron programas que nos permitieron garantizar la seguridad de las personas y sus bienes dentro del territorio Municipal.



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

### **DERECHOS HUMANOS.**

Para garantizar el respeto y el derecho de las personas dentro del Municipio, durante el año 2021, se trabajó a través de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, realizando lo siguiente:

- En atención y seguimiento a las quejas presentadas por la ciudadanía por la presunta violación a los Derechos Humanos, se atendieron 4 quejas integrando su expediente respectivo y se brindó asesoría a 172 ciudadanos del Municipio sobre sus derechos humanos.
- Se impartieron 45 talleres de capacitación en materia de Derechos Humanos, contando con la asistencia de 2,023 ciudadanos y 225 servidores públicos.
- Con la finalidad de fomentar el respeto a los derechos humanos, se realizaron 6 campañas de sensibilización e información beneficiando a 1,455 personas.

### **MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL.**

Para ejecutar este programa y garantizar el estado de derecho en el territorio municipal, se trabajó en las Oficialías Calificadora, Mediadora y Conciliadora, otorgando los siguientes servicios:

- A través de la Oficialía Mediadora y Conciliadora, se formularon 383 actas informativas por el extravío de algún documento oficial y 80 actas de mutuo respeto, recaudando por estos servicios la cantidad de \$32,224.14 (treinta y dos mil doscientos veinticuatro pesos 14/100 m.n.). También se integraron 280 expedientes sobre diferentes quejas presentadas por la ciudadanía, se participó en el deslinde de dos predios, se expidieron 753 citatorios para conciliación de los cuales 520 se conciliaron y se otorgaron 2,173 asesorías a igual número de personas sobre diferentes asuntos de carácter conciliatorio.
- En la Oficialía calificadora por infracciones cometidas al Bando Municipal vigente, se calificaron 299 individuos, en donde a 133 personas se les impuso una multa económica lo que permitió recaudar por este concepto la cantidad de \$52,875.80 (cincuenta y dos mil ochocientos setenta y cinco pesos 80/100 m.n.), a 132 se les aplicó arresto administrativo y a 31 individuos más se les apercibió. Asimismo, se calificaron 29 hechos de tránsito.

### **SEGURIDAD PÚBLICA.**

En este programa trabajamos con decisión y firmeza instrumentando acciones que nos permitieron prevenir y disminuir el delito, pero también trabajamos para que el personal que brinda este servicio cuente con los espacios y herramientas necesarias para desarrollar



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

adecuadamente sus actividades, razón por la que me complace informar que en este último año de gobierno entregamos la construcción del edificio de Seguridad Pública, en donde invertimos durante los tres años de gobierno la cantidad de \$14,801,816.79 (catorce millones ochocientos un mil ochocientos dieciséis pesos 79/100 m.n.) con recursos del FEFOM 2019, 2020 y 2021 y FORTAMUN 2019 y 2020.

Con el objeto de inhibir actos delictivos y brindar mayor seguridad a la ciudadanía, se realizaron 357 operativos en coordinación con la Guarda Nacional, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México, la Secretaría de Movilidad del GEM y la policía municipal de San Felipe del Progreso, Atlacomulco, Ixtlahuaca, El Oro y Villa Victoria. Asimismo de manera individual la policía municipal realizó 3,492 rondines en las localidades del Municipio y en atención a las llamadas recibidas a través del número 911, se atendieron 553 denuncias.

Como resultado de los operativos y rondines realizados, se detuvieron 341 individuos y 23 vehículos de los cuales; 4 individuos y 1 vehículo fueron puestos a disposición por delitos del fuero federal; 38 individuos y 22 vehículos se presentaron por delitos del fuero común y 299 individuos se presentaron ante la Oficialía Calificadora.

En apoyo a diferentes instituciones gubernamentales tanto estatales como municipales, se entregaron en diferentes localidades del Municipio 1,106 documentos (citorios, invitaciones y oficios entre otros) y en atención a los requerimientos realizados por diferentes fiscalías y juzgados, se les brindó seguridad en 39 diligencias que realizaron en el territorio municipal. De igual manera, se apoyó con vialidad en 410 ocasiones a instituciones educativas y hechos de tránsito ocurridos, se brindó protección con seguridad a 162 personas que lo solicitaron y se apoyó en 463 recorridos de sanitización.

Con la finalidad de involucrar a la ciudadanía en materia de seguridad y fomentar la prevención del delito en todo el Municipio, se realizó lo siguiente:

- De manera presencial, se dieron 113 pláticas sobre temas de Drogadicción, Cultura de la Denuncia, Violencia Intrafamiliar, Violencia en el Noviazgo, Comunicación Asertiva y Prevención del Uso de las Redes Sociales, entre otros, beneficiando a más de 1,000 personas. Y de manera virtual a través de la plataforma zoom, se impartieron 8 cursos de capacitación sobre diversos temas como; Justicia Cívica, Construcción de Ciudades Seguras, Perspectiva de Género y Políticas Públicas y Gobernanza, entre otros, de igual manera con la participación de 60 jóvenes y adultos, se realizó una campaña de reforestación en la localidad de Loma del Cedro Ejido el Depósito.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

- En apoyo al peatón, se pintaron 9 señalamientos viales en las localidades de San José del Rincón Centro, Providencia Ejido el Depósito y San Onofre Centro.
- Se actualizó el Atlas de Incidencia Delictiva en todas las localidades del Municipio, se realizó un análisis de incidencias delictivas para conocer sobre los tipos de delitos y poder prevenirlos y se distribuyeron más de 1,000 boletines sobre la prevención del delito y los números de emergencia.
- Como resultado de implementar la “Cédula de Búsqueda de Personas no Localizadas o Desaparecidas”, se logró localizar a 10 personas que se encontraban en calidad de desaparecidas.

Derivado de la suscripción de convenios en materia de seguridad y con el objeto de continuar profesionalizando a los elementos de seguridad pública, se capacitaron 18 policías con cursos sobre “Justicia Cívica” y “Perspectiva de Género” y un elemento más cursó el Diplomado para Mandos Medios de Seguridad Pública (Alta Dirección), invirtiéndose la cantidad de \$48,900.00 (cuarenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 m.n.) de recursos del FASP 2021. De igual manera se realizó la evaluación de 9 elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y se certificaron 96 elementos más ante el Centro de Control de Confianza, pagándose por las evaluaciones la cantidad de \$49,500.00 (cuarenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 m/n) de recursos del FASP 2021.

De manera general, se impartió un curso intensivo sobre “Técnicas y Tácticas de Defensa Personal” a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, invirtiéndose la cantidad de \$122,496.00 (ciento veinte dos mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.).

Con una inversión de \$1,315,534.00 (un millón trescientos quince mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.) de recursos del FORTAMUN 2021 y FASP 2021, se adquirieron y entregaron 450 uniformes que constan de botas, pantalón, chamarras, insignias y divisas, gorra tipo beisbolera y cinturón táctico y para contar con el parque (cartuchos) necesarios, se invirtieron \$157,649.98 (ciento cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 98/100 m.n.) con recursos del FORTAMUN 2021.

Durante el presente año, se incrementó el estado de fuerza de seguridad pública contratando 26 elementos más, se contrató un seguro de vida para los elementos de seguridad pública por un costo de \$199,764.80 (ciento noventa y nueve mil setecientos sesenta y cuatro pesos 80/100 m.n.) y para corroborar que los policías no ingieran narcóticos, se aplicaron pruebas toxicológicas invirtiéndose la cantidad de \$135,720.00 (ciento treinta y cinco mil setecientos veinte pesos 00/100 m.n.).



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

Con la finalidad de mantener en condiciones saludables a los equinos de la policía montada, se erogó la cantidad de \$414,835.23 (cuatrocientos catorce mil ochocientos treinta y cinco pesos 23/100 m/n), por la compra de alimento, lazo, vendas, servicio veterinario y herrajes entre otros.

Para seguir conservando en óptimas condiciones de funcionamiento los sistemas de video vigilancia, se invirtió \$1,242,329.89 (un millón doscientos cuarenta y dos mil trescientos veintinueve pesos 89/100 m.n.). En lo que corresponde al parque vehicular (patrullas), se realizaron 586 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.

Como una acción complementaria para el buen funcionamiento del nuevo edificio de seguridad pública y protección civil, se invirtió la cantidad de \$1,831,832.04 (un millón ochocientos treinta y un mil ochocientos treinta y dos pesos 04/100 m.n.), en su equipamiento a través de la compra de; una planta de luz, mobiliario y equipo de oficina, literas, colchonetas, persianas, extintores y rotulación de oficinas entre otros conceptos.

### **COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.**

En este programa realizamos acciones de coordinación municipal que nos permitieron eficientar los mecanismos de trabajo para cumplir con los objetivos gubernamentales en materia de seguridad pública, logrando realizar durante el periodo que se informa lo siguiente:

Con la participación de autoridades federales, estatales y autoridades auxiliares del Municipio, se realizaron 5 sesiones del “Consejo Municipal de Seguridad Pública”, tratándose y atendiendo asuntos en materia de seguridad y planteando estrategias para mejorar este servicio y para prevenir el delito. Y para atender asuntos relacionados con el comportamiento de los elementos de seguridad pública municipal, la “Comisión de Honor y Justicia” sesionó en 4 ocasiones en donde se sancionó administrativamente a dos policías.

Se suscribieron 3 convenios en materia de seguridad pública, 1 con la Universidad Mexiquense de Seguridad, 1 con el Centro de Control de Confianza, 1 con el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del GEM.

### **PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES.**

Para salvaguardar jurídicamente a las personas y sus bienes, trabajamos de manera constante durante este tercer año de gobierno brindando los siguientes servicios:



### **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

En las Oficialías del Registro Civil, se beneficiaron 10,428 habitantes a través de la expedición de igual número de documentos, integrados de la siguiente forma; 2,465 Actas de Nacimiento, 6,863 Actas Certificadas, 749 Actas de Defunción, 38 Constancias de Inexistencia de Registro, 40 Actas de Reconocimiento de Hijos, 244 Actas de Matrimonio y 29 Actas de Solicitud de Divorcio; por la expedición de Actas Certificadas, Constancias de Inexistencia de Registro, Actas de Matrimonio y Actas de Solicitud de Divorcio, se recaudó la cantidad de \$620,405.00 (seiscientos veinte mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 m/n), vale la pena resaltar que en apoyo a 192 personas de escasos recursos, se condonó el pago por la expedición de igual número de actas certificadas lo que equivale a \$15,168.00 y con lo que respecta a las Actas de Nacimiento, Actas de Defunción y Actas de Reconocimiento de Hijos, el trámite fue gratuito.

A través de la Secretaría del Ayuntamiento y en atención a las solicitudes de la ciudadanía, se otorgaron los siguientes servicios:

- Se expidieron 570 constancias, domiciliarias, de identidad y de origen y vecindad, condonándose 40 de éstas a igual número de personas de escasos recursos y recaudándose por las otras 530 la cantidad de \$47,498.60 (cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 60/100 m.n.).
- De forma gratuita, se emitieron y entregaron 2,146 Claves Únicas de Registro de Población (CURP) y 189 Cartillas del Servicio Militar.
- En atención a las peticiones realizadas por las diferentes áreas de la Administración Municipal, se realizó la certificación de 870 documentos.

En lo que corresponde a los bienes propiedad del Municipio, a través de la Sindicatura Municipal, la Consultoría Jurídica y la Dirección de Administración, se regularizó el parque vehicular para que circule de forma legal. También se obtuvo el permiso de funcionamiento de dos ambulancias por parte de la Comisión Contra Riesgos Sanitarios del GEM.

Como resultado de los convenios realizados con el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, a través del “Módulo Externo del Registro Agrario Nacional” ubicado en el Centro de Servicios Administrativos, se beneficiaron 245 familias con los siguientes trámites y servicios: solicitud y entrega de 125 constancias de vigencia de derechos parcelarios con lista de sucesión, entrega de 3 copias certificadas, 46 solicitudes de reposición y 7 de corrección de certificados parcelarios, 17 solicitudes de registro de enajenación de derechos parcelarios y 47 solicitudes de constancias de avecindamiento. Así mismo se brindaron 450 asesorías jurídicas en materia agraria.



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

### **EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO.**

Desde el inicio de la administración municipal en este eje transversal, nos planteamos metas para lograr un equilibrio entre los derechos de la mujer y el hombre, sé que el camino es largo pero no imposible, reconocemos que durante los últimos años se han logrado avances significativos como la escolarización y la participación en cargos públicos de más mujeres, sin embargo aún sigue habiendo desigualdad de género poniendo en desventaja a la mujer por el hecho de no permitirle desarrollar libremente sus capacidades tanto físicas como mentales, como mujer fue para mí una gran satisfacción estar al frente del gobierno municipal permitiéndome impulsar durante este año acciones sobre la igualdad de género ejecutando el siguiente programa:

#### **IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE.**

Para fortalecer los derechos de las mujeres del Municipio, agradezco ampliamente al Gobierno del Estado de México, quien a través de la Secretaría de la Mujer, tuvo a bien aperturar en el edificio de servicios administrativos una oficina denominada “Centro Naranja de Atención a las Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia”, en donde se brindan servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social.

Con motivo de conmemorar el “Día Naranja”, se realizaron 4 videoconferencias, se transmitió una película y se impartieron dos pláticas sobre temas relacionados con los derechos de la mujer, contando con una asistencia de 180 mujeres y hombres del Municipio.

La capacitación en todos sus ámbitos es una herramienta fundamental para hacer frente a situaciones laborales, económicas y sociales entre otras, razón que nos motivó a fomentar la independencia económica de la mujer a través de 10 cursos de capacitación en beneficio de 203 mujeres de los cuales; 5 fueron de electricidad impartidos con el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); 3 con el apoyo del EDAYO San Felipe del Progreso, sobre elaboración de mole y coctelera y mantenimiento de calentadores solares y con personal de la Administración Municipal, se impartieron 4 cursos sobre tecnologías domésticas. De igual manera en beneficio de 335 mujeres, se impartieron 2 videoconferencias sobre “Riesgos de Sobrepeso y Obesidad Infantil” y “Prevención del Embarazo en Adolescentes” y 2 pláticas sobre “Fortalecimiento a la Transversalidad de Género”.

Derivado de la suscripción de un convenio con la Secretaría de la Mujer, se impartió un curso a las autoridades auxiliares del Municipio, sobre la “Prevención de Violencia de Género”.



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

El “Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia”, sesionó en 4 ocasiones dando seguimiento a las acciones sobre el programa de Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre.

### **EJE TRANSVERSAL 2. GOBIERNO MODERNO, CAPACITADO Y RESPONSABLE.**

Cada día la sociedad le exige al gobierno modernizarse, capacitarse y responsabilizarse sobre el quehacer gubernamental, situación que nos comprometimos realizar durante el periodo de mi gobierno y que en este tercer año que se informa, continuamos modernizando, capacitando y transparentando la Administración Pública Municipal a través de la ejecución de los siguientes programas que conciernen a este eje transversal.

#### **CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO.**

Conducir las políticas generales de gobierno es responsabilidad de todos, por eso reconozco el trabajo de todos mis compañeros servidores públicos quienes me apoyaron en esta tarea tan importante y de manera particular felicito y agradezco la convicción política e institucional del Síndico, Regidoras y Regidores quienes estuvieron atentos del trabajo gubernamental y que durante este año que se informa como cuerpo colegiado se sesionó en 54 ocasiones, emitiendo acuerdos en favor de los derechos institucionales del Municipio.

A través de la Secretaría Técnica, se recibieron y se dio seguimiento a 1,444 solicitudes que ingresó la Ciudadanía, de las cuales la mayoría se atendió de manera positiva.

Con la disposición de escuchar las inquietudes de la ciudadanía y buscar alternativas en la solución de sus demandas, atendí de manera personal en audiencia pública a más de 1,498 ciudadanos y de igual manera la Secretaría del Ayuntamiento otorgó 171 audiencias a representantes de los COPACI, autoridades auxiliares y población en general.

Tomando las medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19 y con la finalidad de verificar los trabajos que se efectúan en las localidades, realizamos 135 giras de trabajo en compañía de mis compañeros integrantes del Ayuntamiento, inaugurando y entregando en algunas localidades sus obras prioritarias. Asimismo realizamos 117 reuniones de trabajo con la ciudadanía.

Para conocer, evaluar y dar seguimiento a las actividades que realizan las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, realizamos 17 reuniones de trabajo con el personal directivo y participamos en 41 sesiones institucionales de los diferentes consejos integrados por la Administración Municipal.



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

Conducir las políticas de gobierno se refiere también al manejo adecuado del patrimonio municipal, por eso para garantizar el uso y cuidado del patrimonio mobiliario e inmobiliario a través de la Sindicatura Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería y la Contraloría Municipal, efectuaron durante el presente año dos levantamientos de inventario y se realizó por parte de la Secretaría del Ayuntamiento 12 actualizaciones al registro de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio. También en apego a la normatividad, se llevó a cabo una destrucción de bienes muebles en desuso con la finalidad de actualizar y depurar el inventario de bienes muebles e inmuebles y para dar seguimiento a las acciones sobre la enajenación, arrendamiento y registro de bienes, el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, sesionó en 7 ocasiones.

En apoyo a las familias de escasos recursos que durante el presente año perdieron por deceso algún familiar, se entregaron 147 ataúdes de los cuales 125 se les condonó al 100% su pago y en 22 se les condonó el 70 y 80%, generándose un gasto de \$273,575.00 (doscientos setenta y tres mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.).

La Conducción de las Políticas Generales de Gobierno, se realizó también a través de la Coordinación de Gobernación quien durante el presente año efectuó las siguientes actividades: se expidieron 16 permisos para publicidad diversa, se elaboraron 9 actas circunstanciadas derivadas de la verificación al comercio informal, se actualizó el padrón de organizaciones sociales y para evitar la propagación de la pandemia del virus SARS Cov-2 (COVID- 19), se emitieron 547 exhortos a centros educativos y religiosos, comercios, taxistas y población en general y se verificaron constantemente los establecimientos comerciales y tianguis.

Entre otras acciones realizadas en este programa por parte de las y los regidores, me permito informar lo siguiente: Se entregaron 2,000 árboles para reforestar; se apoyó en la gestión para construir la Universidad de San Antonio Pueblo Nuevo, se gestionó la entrega de pollos de postura y doble propósito, se distribuyeron folletos ilustrativos para prevenir el sobrepeso, se entregaron 8 tinacos, 5 calentadores y 11 kits de calentador solar, 4 kits de cocina, 230 paquetes de útiles escolares, 14 paquetes de herramienta (carretillas y palas), 21 uniformes, 7 balones de fútbol, 20 cobijas, 4 tinacos, 5 sillas de ruedas, 5 andaderas, 1 par de muletas, 2 bastones, ropa y calzado para tres familias de escasos recursos, 29 sillas escolares y 20 equipos de cómputo en diferentes escuelas y con el apoyo del voluntariado de la Secretaría Técnica de Gabinete del Gobierno del Estado de México, entregaron 500 paquetes de ropa y apoyos invernales, 120 kits de limpieza y 500 juguetes entre otros apoyos.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.**

Con el objeto de corroborar que el trabajo de los servidores públicos, se realice bajo principios de ética, honestidad, transparencia y legalidad, trabajamos durante este tercer año de gobierno, efectuando a través de la Contraloría Municipal, lo siguiente: Se practicó una auditoría a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se realizaron 100 supervisiones al proceso constructivo de las obras, se participó en 111 procedimientos de contratación de obras, por la separación del cargo se participó en 6 entregas-recepción de igual número de oficinas, se atendieron 5 hallazgos derivados de la “Auditoría al Patrimonio de Bienes Muebles e Inmuebles” emitidos por el OSFEM y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113A y 113C de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se constituyeron 135 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.

En el cumplimiento a otras atribuciones de la Contraloría Municipal, se dio seguimiento al “Acuerdo por el que se establece el Sistema de Trazabilidad del Estado de México” sobre el registro, control y seguimiento de los recursos federales y estatales y se atendieron requerimientos emitidos por la Secretaría de Finanzas del GEM y por la Contraloría del Poder Legislativo del GEM, referentes con el actuar gubernamental.

**SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En este programa establecimos y ejecutamos los procedimientos para prevenir, detectar y sancionar aquellas faltas administrativas y hechos de corrupción que cometan los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, realizando durante este año que se informa la instauración y conclusión de 6 procedimientos administrativos y 89 investigaciones por presuntas responsabilidades en contra de servidores públicos, actualizándose en 5 ocasiones el Informe de Presuntas Irregularidades Administrativas (IPRAS).

A través de los sistemas electrónicos creados por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, se emitieron 60 constancias de no inhabilitación y se actualizó el “Padrón de Servidores Públicos Municipales Obligados a Control Patrimonial para el Ejercicio Fiscal 2020”.

Se dio seguimiento al convenio suscrito con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a fin de obtener la autorización para el uso de la Plataforma Digital Estatal en sus módulos II y III, correspondiente al “Sistema de Servidores Públicos que Intervienen en Procedimientos de Contrataciones Públicas” y al “Sistema de Servidores Públicos Particulares Sancionados”.



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

### **ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO.**

A través de la Consultoría Jurídica, se brindó asistencia jurídica al ejecutivo dando seguimiento a 30 juicios instaurados en contra del Municipio, de los cuales ya se emitió la resolución de 13, se realizó la revisión y/o elaboración de 55 documentos (contratos y convenios) donde se encuentra inmerso el Gobierno Municipal y se otorgaron 80 asesorías jurídicas de forma gratuita a igual número de personas del Municipio.

### **REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.**

En este programa me atrevo a informar que recibimos la Administración Municipal, sin un marco jurídico interno que sustentara y reglamentara el quehacer de los servidores públicos, motivo por el que nos dimos a la tarea de elaborar manuales y reglamentos que nos permitieron conducir y fundamentar las actividades que realizamos, durante este tercer año de gobierno informo que se elaboraron y aprobaron 20 reglamentos internos de diferente índole administrativa, un Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento, el Programa Anual de Mejora Regulatoria; se actualizó el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su Empleo, Cargo o Comisión y los Lineamientos Generales y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a los artículos 31 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se expidió y publicó el “Bando Municipal 2021”.

En seguimiento a las recomendaciones hechas por las autoridades competentes en materia de salud sobre las medidas preventivas derivadas de la pandemia ocasionada por el virus SARS Cov-2 (COVID- 19), se expidieron 7 disposiciones reglamentarias a través del Cabildo, mismas que fueron difundidas para su ejecución por parte de la Secretaría del Ayuntamiento. Entre otras acciones se atendieron 19 exhortos emitidos por la Legislatura del Estado de México.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y con motivo de difundir las disposiciones reglamentarias aprobadas por el cabildo, se emitió la Gaceta Municipal publicando 16 ediciones.

Con estos documentos dejamos consolidado un Marco Jurídico Interno de Actuación Municipal en San José del Rincón.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL.**

Durante los tres años de gobierno mantuvimos una coordinación intergubernamental cordial con los tres niveles de gobierno y con organizaciones sociales, lo que nos permitió sumar esfuerzos para lograr buenos resultados en beneficio de la población de nuestro Municipio, fue así que durante el presente año que se informa suscribimos 19 convenios de coordinación y colaboración con diferentes instancias gubernamentales tales como: la Secretaría del Campo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de la Mujer, la Escuela de Ingeniería Mecánica Automotriz y CONAFOR, entre otros.

**FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS.**

Reconozco que la mayor parte de los ingresos municipales dependen principalmente de las transferencias federales, sin embargo hemos buscado alternativas para fortalecer los ingresos propios a través de estímulos fiscales.

Considerando los ingresos por participaciones federales y estatales, se tiene estimando recaudar al término del presente ejercicio fiscal la cantidad de \$579,591,518.47 (quinientos setenta y nueve millones quinientos noventa y un mil quinientos dieciocho pesos 47/00 m/n).

**PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.**

En este programa se estableció una planeación y un presupuesto que nos permitió dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 y atender las necesidades más apremiantes y planteadas por la ciudadanía, realizando durante el presente año lo siguiente:

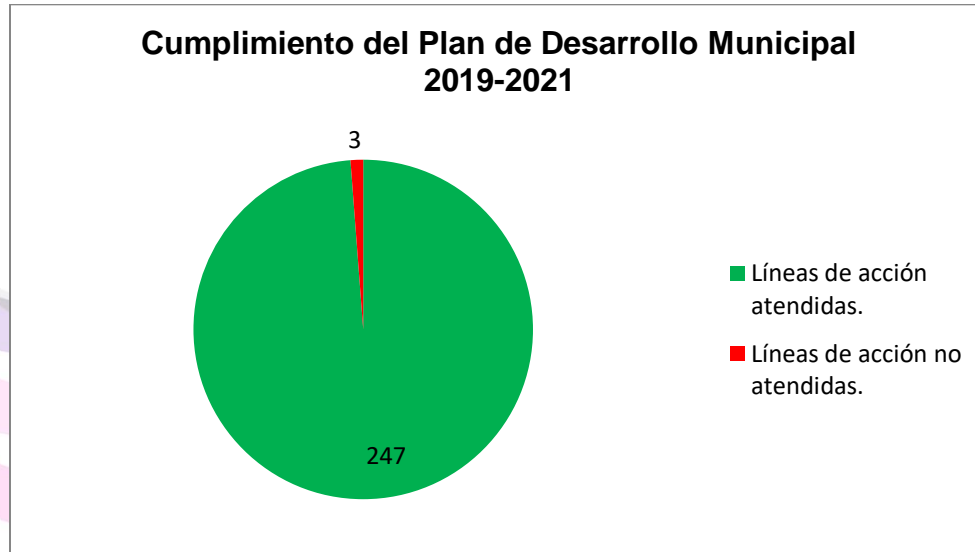
Se elaboró y aprobó el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) para el ejercicio fiscal 2021, considerándose para su ejecución 50 programas presupuestarios y 81 proyectos, de los cuales se les dio seguimiento de manera trimestral y semestral, conforme a lo señalado en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal vigente. Asimismo se formuló el anteproyecto y el proyecto de Presupuesto basado en Resultados para el Ejercicio Fiscal 2022.

Por segunda ocasión se participó en la “Comisión Temática de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal”, coordinada por el IHAEM, presentando adecuaciones a la matriz de indicadores para la actualización del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.



## 2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Para dar seguimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de San José del Rincón 2019-2021, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), sesionó en dos ocasiones y se actualizó el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN.



En materia de evaluación, se integró el Informe Anual de Ejecución 2020 del Plan de Desarrollo Municipal, como parte integral de la Cuenta Pública, se elaboró el Programa Anual de Evaluación 2021 y se realizó un análisis de cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal con relación a las líneas de acción plasmadas en dicho documento.

Entre otras acciones realizadas en este programa, se participó por tercera ocasión en el programa federal Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021, donde fuimos evaluados de manera virtual en 120 indicadores, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados: 82 indicadores en óptimo (verde), 25 en proceso (amarillo) y 13 en rezago (rojo), por lo anterior podemos decir que mejoramos los resultados con relación al año anterior. También se actualizó con información 2020 el Sistema de Información y Estadística Municipal (SIE 2.0) del IGECEM, sobre los servicios municipales.

### CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS.

Para afianzar el trabajo de la Administración Pública Municipal, se trabajó en este programa realizando a través de la Dirección de Administración lo siguiente:

En el rubro de personal fue una prioridad para esta administración contar con personal capacitado, por ello en cumplimiento a los objetivos y metas institucionales en este tercer año



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

de gobierno, se capacitaron 350 servidores públicos a través de cursos, conferencias y talleres que fueron impartidos de forma presencial y virtual mediante la plataforma zoom. En apoyo a servidores públicos de 60 años y más, se impartió una plática sobre “Pensión por Jubilación, Edad, Tiempo de Servicio y/o Edad Avanzada” con la finalidad de brindarles los conocimientos necesarios para que quien guste realice su trámite de jubilación correspondiente y en beneficio del personal sindicalizado se suscribió el Convenio Sindical.

Con lo que respecta a las adquisiciones y servicios, se elaboró el programa anual de adquisiciones y servicios, realizando las adquisiciones dentro de un marco legal que nos permitió asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Entre las adquisiciones de bienes y servicios que se realizaron para el buen funcionamiento de las dependencias de la Administración Pública Municipal y para atender algunas solicitudes de la ciudadanía, podemos mencionar las siguientes: Arrendamiento de lonas, sillas, mesas y manteles; compra de papelería y equipo de oficina, herramientas, publicidad, artículos de limpieza; servicio de avalúo inmobiliario y contratación de fianzas de fidelidad, entre otras adquisiciones.

Por lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios, realizó 10 sesiones ordinarias y una extraordinaria a pegándose a lo dispuesto por la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento y a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para consolidar y mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el parque vehicular y la maquinaria pesada, se pagó la cantidad de \$1,500,651.52 (un millón quinientos mil seiscientos cincuenta y un pesos 52/100 m/n), por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo. Y asimismo, se contrató una póliza de seguro pagándose un monto de \$511,402.70 (quinientos once mil cuatrocientos dos pesos 70/100 m/n).

En seguimiento a la simplificación y modernización de trámites y servicios, La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria sesionó en una ocasión aprobando el Reporte Trimestral de Avance del “Programa Anual Municipal de Mejorar Regulatoria 2021”, correspondiente al primero y segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, también se actualizó el Catálogo de Cédulas REMTyS.

### **MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE.**

Para mantener actualizado el registro de bienes inmuebles que se encuentran en el territorio municipal, a través del área de catastro, se logró lo siguiente: Se emitieron 66 certificaciones



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

de clave y valor catastral, se realizó la incorporación de 57 predios al padrón catastral, se actualizó en 47 ocasiones las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, en atención a las solicitudes de la ciudadanía se hicieron 16 levantamientos topográficos a predios particulares y se realizaron los levantamientos topográficos (planos) del Hospital Rural IMMS Prospera, el de la Universidad ubicada en San Antonio Pueblo Nuevo y el del Pozo de Agua Potable ubicado en Santa Cruz del Rincón. El total de registros en el sistema de gestión catastral ascendió a 2,628 predios.

Con estas acciones se logró fortalecer los ingresos propios del Municipio.

### **COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO.**

La comunicación del quehacer gubernamental se realizó de manera constante a través de la página web institucional del Municipio, de las redes sociales, perifoneo local y foráneo y de manera documental.

A través del área de Comunicación Social, se difundieron 60 eventos institucionales, más de 300 acciones del Gobierno Municipal, se emitieron 160 boletines y se transmitieron 10 spots informativos. Por la impresión de lonas informativas, Bando Municipal, folletos; publicación de licitaciones públicas y elaboración de placas ilustrativas entre otros conceptos, se erogó la cantidad de \$364,356.26 (trescientos sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta y seis pesos 26/100 m.n.).

Con información institucional de la Administración Pública Municipal, se actualizó mensualmente la página web del Municipio.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Contabilidad Gubernamental, se ha mantenido informada a la ciudadanía a través de la página oficial web del Municipio, sobre aspectos contables y financieros de la Administración Pública Municipal, actualizando de manera trimestral el Sistema de Evaluación para la Armonización Contable (SEVAC).

### **TRANSPARENCIA.**

En este programa durante el tercer año de gobierno se trabajó garantizando el derecho a la información gubernamental y la protección de datos personales, por lo que en materia de acceso a la información, a través de la Unidad de Transparencia, se dio atención y seguimiento a 118 Solicitudes de Información Pública, presentadas por medio del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX ([www.saimex.org.mx](http://www.saimex.org.mx)), así mismo se publicaron y actualizaron las 52 Obligaciones de transparencia común y 37 específicas



## **2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

establecidas en los artículos 92, 103 y 104 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Para actualizar los conocimientos en materia de transparencia, los servidores públicos habilitados tomaron la capacitación denominada “Presentación de la operación del nuevo RADATOSEM” impartida por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se participó en el Conversatorio en Conmemoración del Día Internacional por el Derecho de Acceso Universal a la Información, las Jornadas de Sensibilización en Materia de Transparencia Proactiva y el Foro Regional INFOEM Cerca de Tí.

### **DEUDA PÚBLICA.**

El año pasado informamos sobre la situación financiera del Municipio, respecto a un adeudo por litigio generado por las administraciones anteriores cuyo monto asciende a más de 90 millones de pesos, hoy en día me permito hacer mención que realizamos todas las acciones necesarias para solucionar dicho problema, sin embargo no fuimos favorecidos con las gestiones efectuadas ante el Gobierno Federal, el del Estado de México e Instituciones de Crédito, para conseguir recursos económicos y poder subsanar dicho problema, por lo que me apena señalar que se sigue quedando como una situación preocupante para el Municipio.

### **PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.**

La previsión para el pago de adeudos de ejercicios anteriores, se realizó con responsabilidad efectuando durante el presente ejercicio fiscal, el pago de \$61,961,581.83 (sesenta y un millones novecientos sesenta y un mil quinientos ochenta y un pesos 83/100 m.n.), importe que se tenía como pasivo derivado de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2020, con esta acción informo que a la fecha se quedan saldados los pasivos generados por esta administración y que durante los tres años de mi gobierno no incrementamos los pasivos de la Administración Municipal, dejando estados financieros saludables.

El año pasado informamos sobre la situación financiera del Municipio, respecto a un adeudo por litigio generado por las administraciones anteriores cuyo monto asciende a más de 90 millones de pesos, hoy en día me permito hacer mención que realizamos todas las acciones necesarias para solucionar dicho problema, sin embargo no fuimos favorecidos con las gestiones efectuadas ante el Gobierno Federal, el del Estado de México e Instituciones de Crédito, para conseguir recursos económicos y poder subsanar dicho problema, por lo que me apena señalar que se sigue quedando como una situación preocupante para el Municipio.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**TRANSFERENCIAS.**

En este programa informo que las transferencias presupuestales que por ley se realizan a los organismos auxiliares, se han efectuado en tiempo y forma y se tiene previsto transferir al 31 de diciembre del presente año la cantidad de \$16,680,000.00 (dieciséis millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.), importe que permitirá fortalecer los ingresos del IMCUFIDE y del DIF Municipal.

**EJE TRANSVERSAL 3. TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.**

A través del uso y actualización de las tecnologías, se mejora la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos y se logró también una adecuada relación en el quehacer gubernamental permitiendo obtener mejores resultados, es así que por tercer año ejecutamos el siguiente programa presupuestario.

**GOBIERNO ELECTRÓNICO.**

Como gobierno vanguardista hicimos uso de las tecnologías y realizamos la conectividad a los sistemas digitales actualizando y mejorando el equipo electrónico y simplificando los procesos regulatorios en la prestación de servicios, logrando realizar en este programa lo siguiente:

A través del área de informática, se efectuaron 90 servicios de mantenimiento a las TIC'S de los Centros Comunitarios de Aprendizaje, se tramitaron 4 solicitudes de dictamen ante el “Sistema de Dictaminación de Bienes Informáticos del GEM, para Adquisición de TIC'S”, se realizaron 50 servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a bienes informáticos y se emitieron 100 dictámenes a equipos de cómputo para baja del inventario de bienes muebles.

Para mejorar las TIC'S del Municipio, se invirtió la cantidad de \$402,389.65 (cuatrocientos dos mil trescientos ochenta y nueve pesos 65/100 m.n.), en la adquisición de; 3 computadoras, 11 nobreaks, 6 discos duros, 1 modelo de digitalización, una fotocopidora multifuncional y equipo para el mejoramiento del servicio de internet del Edificio de Servicios Administrativos. También se pagó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos multifuncionales de las diferentes áreas administrativas; se apoyó con la instalación de una antena para brindar el servicio de internet en la localidad de San Juan Palo Seco y se instaló y contrató el servicio de internet en las nuevas oficinas de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, en el Edificio de Servicios Administrativos y en el Registro Civil de San Onofre Centro.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

En cuanto a este capítulo se lleva una explicación sobre el ejercicio y conducta del gasto, conforme al Presupuesto Anual Autorizado para el Ejercicio 2021. Respectivamente, la tesorería municipal, en el contexto de sus facultades y como encargada de administrar los fondos financieros da a conocer que los ingresos recibidos fueron administrados con transparencia, eficiencia y eficacia, distribuyéndose y registrándose conforme a la normatividad aplicable en la materia, lográndose los siguientes resultados:

**INGRESOS.**

Los ingresos presupuestales estimados que fueron autorizados para el ejercicio 2021 suman la cantidad de \$ 579,591,518.47 y de acuerdo al anexo PbRM-09b denominado Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, se recaudó la cantidad de \$ 500,253,289.34 lo que representó un variación por recaudar de **13.69%**, dicha variación se aprecia en los porcentajes de recaudación señalados en la siguiente tabla:

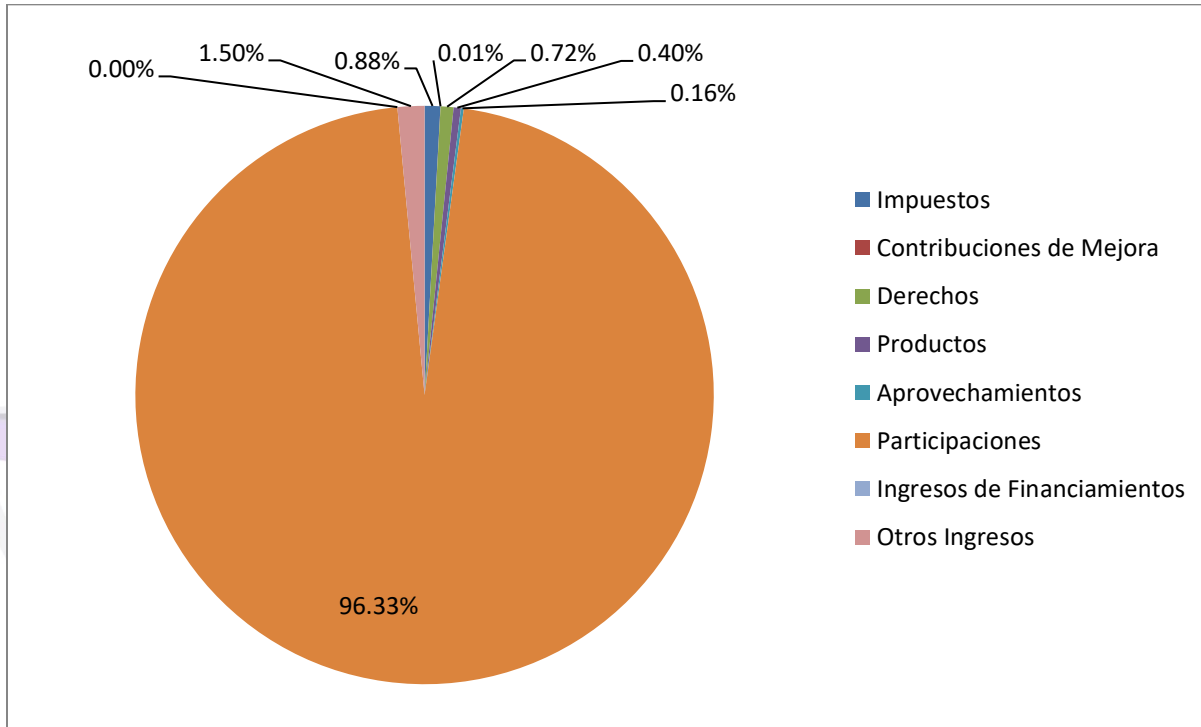
Montos recaudados:

Cuenta	Concepto	Ingreso recaudado	Porcentaje
4110	Impuestos	\$4,384,007.20	0.8764%
3130	Contribuciones de Mejora	\$41,000.00	0.0082%
4140	Derechos	\$3,605,189.31	0.7207%
4150	Productos	\$2,022,961.25	0.4044%
4160	Aprovechamientos	\$804,403.38	0.1608%
4200	Participaciones, aportaciones, convenios y subsidios	\$481,885,613.42	96.3283%
4350	Ingresos derivados de financiamientos	\$0.0	0.0%
4390	Otros ingresos y beneficios varios	\$7,510,114.78	1.5013%
	<b>Suma Total:</b>	<b>\$500,253,289.34</b>	<b>100.00%</b>



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**1 INGRESOS RECAUDADOS**



Se puede ver en la presente grafica que el municipio necesita del 96.33% de medios federales y estatales procedentes de Participaciones, aportaciones, convenios y subsidios.

Acerca del beneficio de los recursos federales, concretamente los del ramo 33, alusivo al capital de FISDMF y FORTAMUN, se obtuvieron en el plazo correspondiente, como lo demanda el calendario para su reparto.

En cuanto a los movimientos que utilizó el Gobierno Municipal para lograr este propósito de recaudación, mediante su cabildo, concedió conceder los estímulos que marca el artículo 7 y 8 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, que indican la reducción por pago anual anticipados del 8%, 6%, y 4% para el Primer Trimestre respectivamente, para el pago del Impuesto Predial y Agua. De tal manera, se realizó una campaña permanente de subsanación para dichos pagos, esto facilitó a que los ciudadanos realizaran sus pagos, afirmando la seguridad legal de sus posesiones.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**EGRESOS:**

En el tema de egresos en cuanto a las cantidades cuantitativas, la suma de los recursos ejecutados nos da un importe de \$ 501, 558,607.20 por lo consiguiente y en relación a los egresos presupuestados no se ejecutó el monto de \$ 78, 032,911.27 equivalente al **15.56%**, cantidad generada por un gran trabajo realizado con lógica y moderación del gasto en todos los capítulos, dicha cantidad es el importe que se deja como pasivos y que será pagado en el año 2022.

La repartición del presupuesto de egresos, se realizó en base a informes reales, y a las necesidades, capacidad financiera y origen de los ingresos, tal como se observa a continuación:

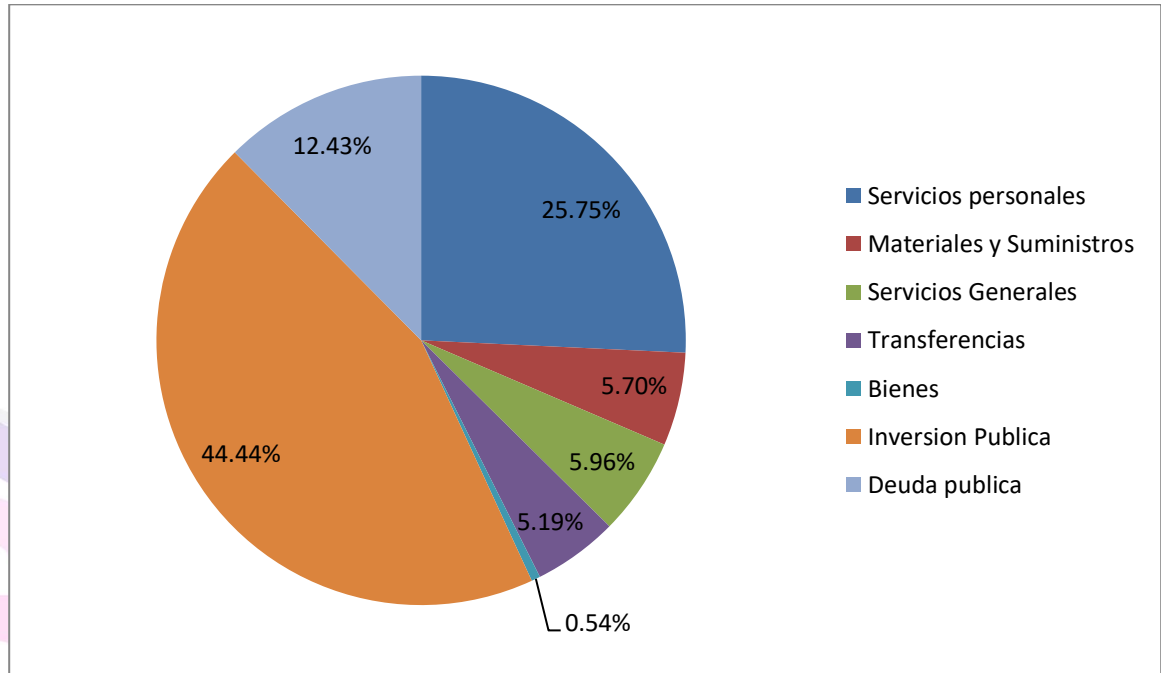
Cuenta	Concepto	Egreso ejercido	Porcentaje
1000	Servicios personales.	\$129,130,651.51	25.7458%
2000	Materiales y suministros.	\$28,583,014.43	5.69885%
3000	Servicios generales.	\$29,875,183.62	5.9564%
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	\$26,028,264.44	5.1894%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	\$2,726,120.77	0.5435%
6000	Inversión pública.	\$222,885,871.32	44.4386%
9000	Deuda pública.	\$62,329,501.11	12.4271%
	<b>Suma total:</b>	<b>\$501,558,607.20</b>	<b>100.00%</b>

Se puede observar en la actual información y en la gráfica siguiente que la gran parte de los recursos se aplicó en inversión pública representando el 44.43 % del total del presupuesto, por lo cual podemos mencionar que se logra con el ejercicio del presupuesto, empleándose la mayoría a construcción de obras públicas, que apoyan al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**EGRESOS**



Sobre el ejercicio del fondo público, el gobierno municipal sigue utilizando dichos medios con eficiencia y eficacia en la realización de políticas públicas, que ayuden a complacer las necesidades que pide la ciudadanía y en apego a las disposiciones legales para su ejecución.

*Juntos definimos el rumbo*

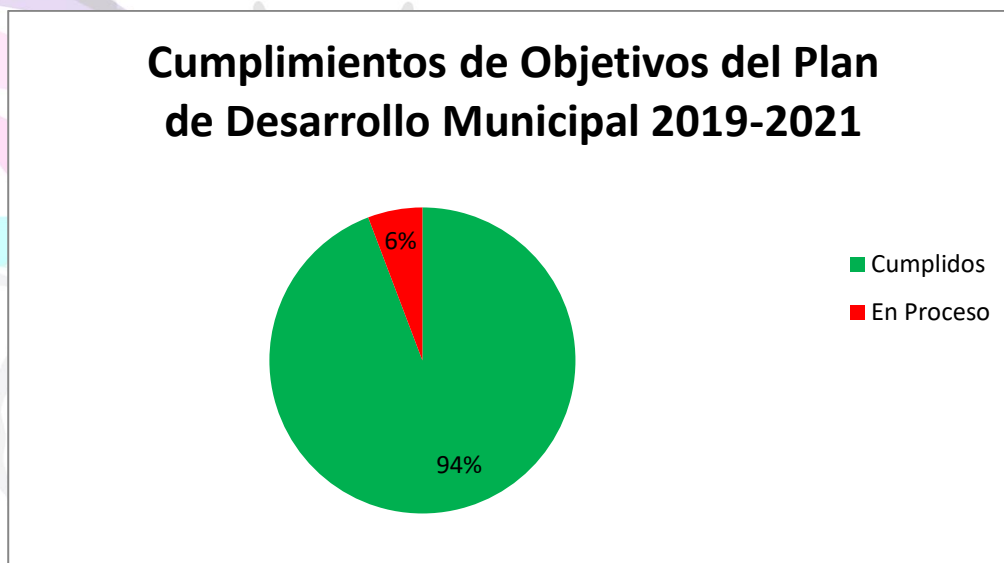


**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

## **RESUMEN DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y COPLADEMUN**

En este apartado se muestra información en cuanto a la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal del Ejercicio Fiscal 2021, que se efectuó con los miembros del COPLADEMUN, presentando los resultados obtenidos acorde al Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal, difundido por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, COPLADEM, dictaminando que los resultados obtenidos durante el tercer año de gobierno son gratos, ya que de 250 líneas de acción que se propusieron, 247 se cumplieron ejecutando una o más obras y acciones, lo que nos deja cumplir con el 99% de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal.

Por lo consiguiente se muestran las siguientes graficas:



Cumplidos	49
Proceso	3
Pendiente	0
Total	52



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

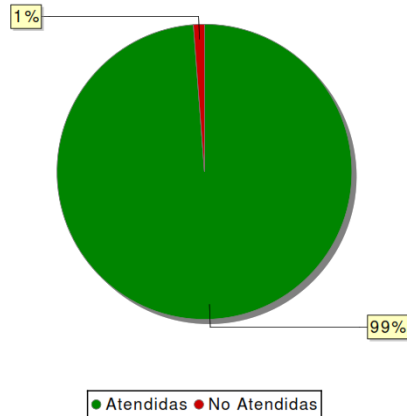
**Plan de Desarrollo Municipal**

Municipio: San José del Rincón  
Reporte del 01-ene-2019 al 31-dic-2021  
Líneas de acción programadas 250

Atención a Líneas de Acción Programadas

Estatus	Número	%
Atendidas	247	99
No Atendidas	3	1
Total	250	100

Atención de Líneas de Acción



Fecha de Reporte 07 de diciembre de 2021

**LÍNEAS DE ACCIÓN ATENDIDAS POR PILAR Y EJE TRASVERSAL**

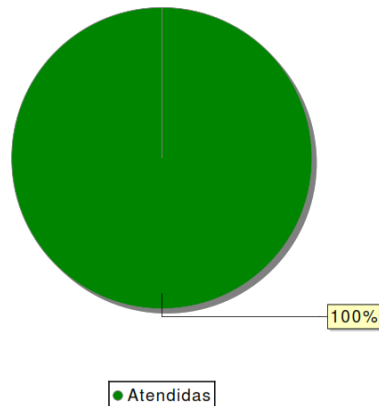
**Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente**

Plan de Desarrollo Municipal  
Pilar Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente  
Municipio: San José del Rincón  
Reporte del 01-ene-2019 al 31-dic-2021  
Líneas de acción programadas 49

Atención a Líneas de Acción Programadas

Estatus	Número	%
Atendidas	49	100
No Atendidas	0	0
Total	49	100

Atención de Líneas de Acción



Fecha de Reporte 07 de diciembre de 2021



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador**

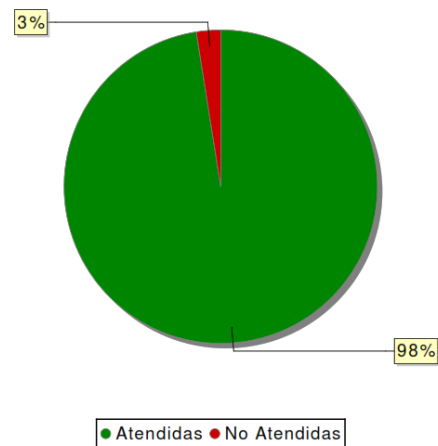
Plan de Desarrollo Municipal  
Pilar Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador  
Municipio: San José del Rincón  
Reporte del 01-ene-2019 al 31-dic-2021  
Líneas de acción programadas 40

Atención a Líneas de Acción Programadas

Estatus	Número	%
Atendidas	39	98
No Atendidas	1	3
Total	40	100

Fecha de Reporte 07 de diciembre de 2021

Atención de Líneas de Acción



**Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.**

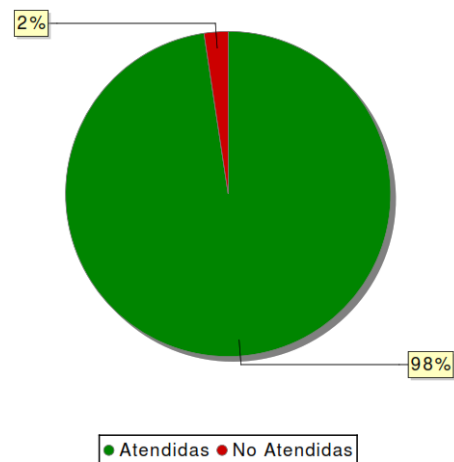
Plan de Desarrollo Municipal  
Pilar Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente  
Municipio: San José del Rincón  
Reporte del 01-ene-2019 al 31-dic-2021  
Líneas de acción programadas 84

Atención a Líneas de Acción Programadas

Estatus	Número	%
Atendidas	82	98
No Atendidas	2	2
Total	84	100

Fecha de Reporte 07 de diciembre de 2021

Atención de Líneas de Acción





**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

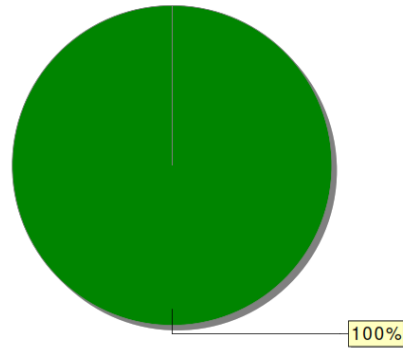
**Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad y Justicia.**

**Plan de Desarrollo Municipal**  
**Pilar Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad y Justicia**  
Municipio: San José del Rincón  
Reporte del 01-ene-2019 al 31-dic-2021  
Líneas de acción programadas 19

Atención de Líneas de Acción

Atención a Líneas de Acción Programadas

Estatus	Número	%
Atendidas	19	100
No Atendidas	0	0
Total	19	100



● Atendidas

Fecha de Reporte 07 de diciembre de 2021

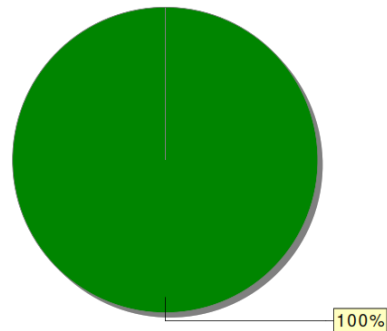
**Eje I Igualdad de Género.**

**Plan de Desarrollo Municipal**  
**Pilar Eje I Igualdad de Género**  
Municipio: San José del Rincón  
Reporte del 01-ene-2019 al 31-dic-2021  
Líneas de acción programadas 8

Atención de Líneas de Acción

Atención a Líneas de Acción Programadas

Atendidas	8	100
No Atendidas	0	0
Total	8	100



● Atendidas

Fecha de Reporte 07 de diciembre de 2021



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

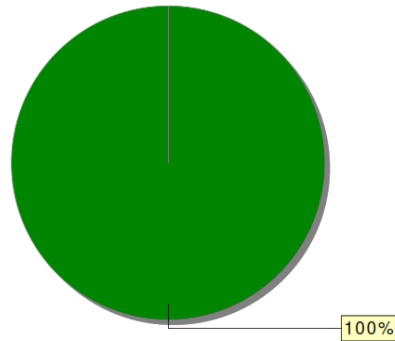
**Eje II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.**

**Plan de Desarrollo Municipal**  
**Pilar Eje II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable**  
Municipio: San José del Rincón  
Reporte del 01-ene-2019 al 31-dic-2021  
Líneas de acción programadas 46

Atención de Líneas de Acción

Atención a Líneas de Acción Programadas

Atendidas	46	100
No Atendidas	0	0
Total	46	100



● Atendidas

Fecha de Reporte 07 de diciembre de 2021

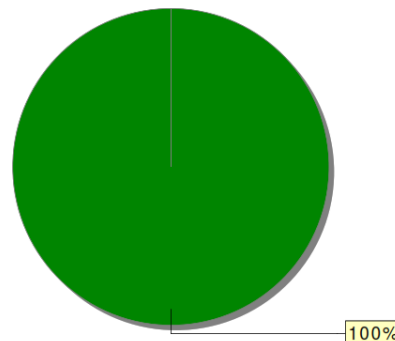
**Eje III Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.**

**Plan de Desarrollo Municipal**  
**Pilar Eje III Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno**  
Municipio: San José del Rincón  
Reporte del 01-ene-2019 al 31-dic-2021  
Líneas de acción programadas 4

Atención de Líneas de Acción

Atención a Líneas de Acción Programadas

Atendidas	4	100
No Atendidas	0	0
Total	4	100



● Atendidas

Fecha de Reporte 07 de diciembre de 2021

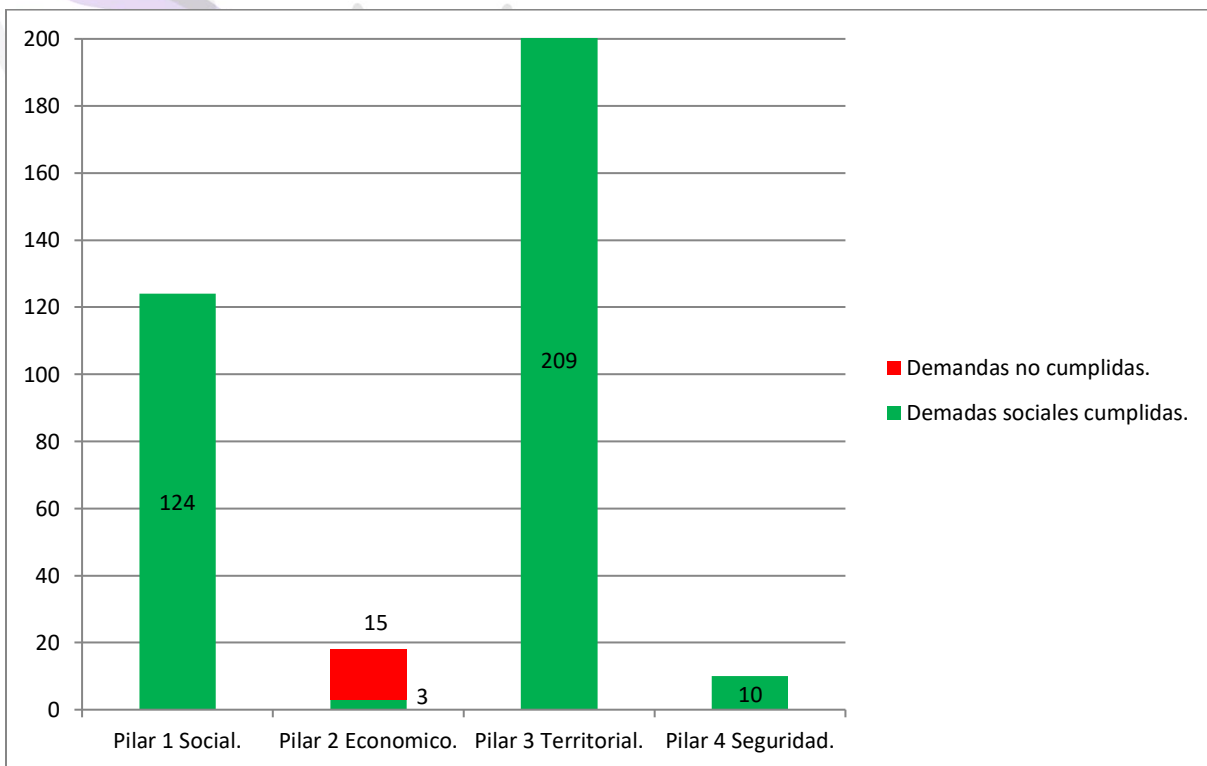


**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

### SEGUIMIENTO A LA DEMANDA SOCIAL

En este Ejercicio Fiscal 2021 se siguió cumpliendo con la demanda social que se asentó en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, la cual se recabo en campaña y se complementó en el foro de consulta que se realizó al inicio de la administración al igual que las propuestas planteadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, de igual forma se estimaron las demandas que actualmente presenta la ciudadanía y se siguen atendiendo conforme el grado de primicia que se tenga y la capacidad de recursos con los que se cuenta, alcanzando a cubrir las demandas sociales en esta Administración

### Seguimiento al Cumplimiento de la Demanda Social



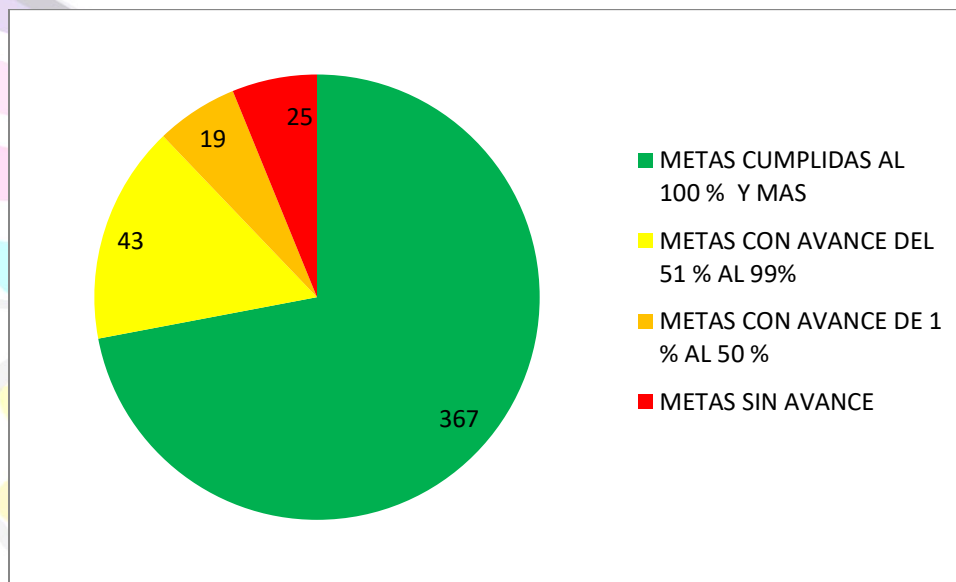
Pilar	Total de demandas sociales	Demandas cumplidas	Demandas no cumplidas
<b>Pilar 1 Social</b>	124	124	0
<b>Pilar 2 Económico</b>	18	3	15
<b>Pilar 3 Territorial</b>	209	209	0
<b>Pilar 4 Seguridad</b>	10	10	0



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**RESULTADO CUALITATIVO DE METAS PROGRAMADAS 2021**

En esta grafica podemos ver los resultados que se lograron en las metas que al principio del ejercicio presupuestal se manifestaron y que son indispensables para la culminación de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, apreciándose que el 80.84% se atendieron al 100%, el 9.5% tuvo un adelanto de desempeño del 51 al 99 %, el 4.20% se culminó con un progreso del 1 al 50% y el 5.5% de las metas no se cumplieron, en algunos casos el incumplimiento de estas cedió ante la contingencia que se está viviendo a cusa del COVID-19.



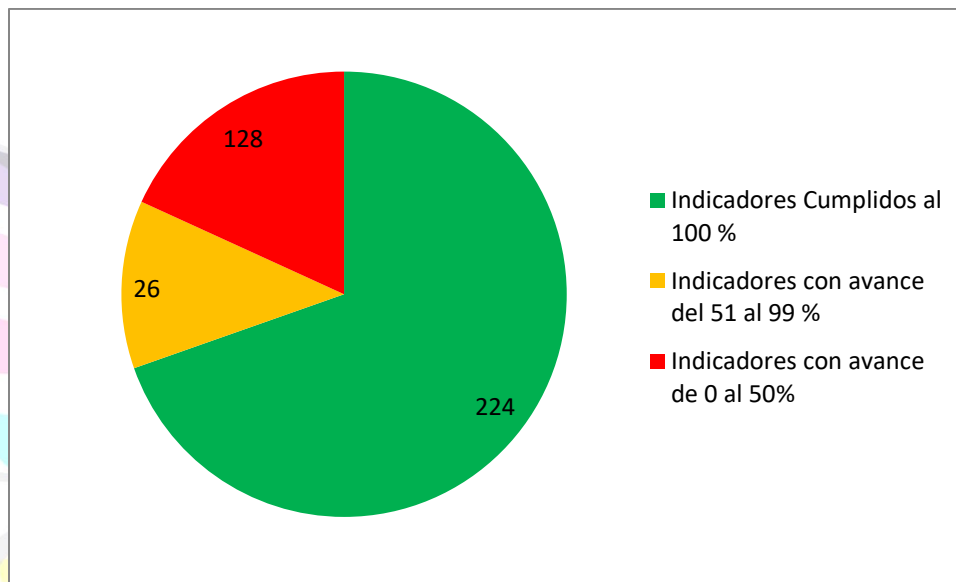
PARAMETRO DE AVANCE	CATIDAD DE METAS	%
METAS CUMPLIDAS AL 100 % Y MAS	367	80.8
METAS CON AVANCE DEL 51 % AL 99%	43	9.5
METAS CON AVANCE DE 1 % AL 50 %	19	4.2
METAS SIN AVANCE	25	5.5
METAS TOTALES	454	100



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES 2021**

Los indicadores que se utilizaron durante el ejercicio fiscal 2021, son los determinados en la matriz de indicadores los cuales se encuentran en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 y que determina el avance de los programas que se llevaron a cabo durante dicho ejercicio, en donde los resultados se mostraron en el tercer Informe del Gobierno Municipal y su seguimiento es como se muestra a continuación.



Indicadores Cumplidos al 100 %	224	59.26%
Indicadores del 51 al 99 %	26	6.88%
Indicadores del 0 al 50%	128	33.86%
<b>Total Indicadores</b>	<b>378</b>	<b>100%</b>

Con un total de 385 indicadores que se planificaron, se lograron al 100% 224, 26 tuvieron un logro del 51 al 99% y 128 indicadores se mostraron en rojo por tener un logro del 0 al 50%, por lo cual se muestra que la mayoría de los indicadores si se lograron y los que no mostraron cumplimiento se debe a que no se pudo trabajar por motivos del COVID-19.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

## **CONCLUSIONES**

El Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, es un beneficio más de la evaluación, en este documento se dejan ver los resultados producidos durante el año fiscal 2021, resultados cualitativos y cuantitativos que visualizan los logros de los objetivos que se plantearon y el requerimiento presupuestal erogado por programa presupuestario.

Con en estudio que se llevó a cabo en cada uno de los apartados antes expuesto se debe valorar el grado de eficiencia y eficacia con la que se llevan los recursos y la importancia que tiene el logro de metas y acciones, lo que dejara al mando municipal determinar e instrumentar acciones para perfeccionar los resultados del trabajo gubernamental, cumpliendo las normas marcadas en el documento rector y que colabore al desarrollo del Municipio.

En general podemos nombrar que el progreso del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, durante el año 2021 plasma logros positivos, sin embargo se deben perfeccionar algunos actos que dejen buscar opciones para el logro de los objetivos y que sean del seguimiento de la Administración Municipal. Uno de los asuntos en los que no se ve un avance significativo sigue siendo el interés hacia la demanda ciudadana esto en cuanto a que su atención depende de la capacidad de recursos y al tipo de petición ya que podemos citar que como se sabe algunas, que por su tipo es difícil de llevar a cabo, porque las normas de operación de los recursos no nos acepta hacerlo, sin embargo en algunos caso sean programado otro tipo de demandas que sean logrado con obras y actos que cooperaron a mejorar la vida de los ciudadanos y el desarrollo de las localidades. Para la realización de algunos programas que cooperen al logro de objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, es importante indicar que depende mucho de la disposición de recursos propios, sin embargo es preocupante y desalentador reconocer que la dependencia financiera del Municipio de San José del Rincón, sea mayor al 90%, dependiendo de los recursos Federales y Estatales derivados de los convenios de coordinación fiscal, por lo que en este contexto los recursos son aplicados conforme a sus reglas de operación y limita la atención de algunas demandas hechas por la ciudadanía.

En conclusión, se estima una evaluación al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, donde refleje durante este tercer año gobierno logros positivos, sobre todo en la realización de programas y en la aplicación de Líneas de Acción programadas logrando en términos cualitativos un avance superior 80% en el cumplimiento de los objetivos de dicho documento.